AVALIA SGR

Financiación y Asesoramiento
para pymes y autónomos

Cuentas Anuales e Informe de Gestión

31 de diciembre de 2024

memoria anual 2024

CARTA DE LA PRESIDENTA

JUNTA GENERAL MAYO 2025

-CUENTAS DEL 2024-

Nuevamente me dirijo a Vds. como Presidenta del Consejo de Administración de AVALIA ARAGON S.G.R, para informar sobre la actividad desarrollada por la Sociedad durante el ejercicio 2024 y sobre el resultado de las cuentas anuales que detallan su situación financiera y patrimonial, así como la evolución general de la entidad.

Como ya indiqué en la junta general de socios, resulta obligado iniciar este informe haciendo referencia al elevado grado de **incertidumbre** geopolítica en el ámbito internacional. En primer lugar, por el prolongado conflicto bélico provocado por la Federación Rusa al intentar invadir Ucrania en febrero de 2022. En segundo lugar, por el enfrentamiento de Israel con los grupos terroristas de Hamás y Hezbolá tras los atentados en territorio israelí el 7 de octubre de 2023. Y, en tercer lugar, por la llegada de Donald Trump a la presidencia de los Estados Unidos de América, cuyas amenazas de cambiar el orden económico mundial y deteriorar las alianzas forjadas por su país a lo largo del siglo XX van cristalizando en iniciativas, ya en este ejercicio de 2025, destruyendo la confianza en los mercados estadounidenses.

A pesar de la inestabilidad económica mundial, la presión sobre la **inflación** está descendiendo, al menos en la Unión Europea, lo que se traduce en bajadas de tipos de interés, favoreciendo la actividad económica.

En este contexto, las **pequeñas y medianas empresas** van normalizando las condiciones financieras, aunque siguen **necesitando apoyo** para mejorar los tipos a los que se financian, los plazos y las garantías.

Por ello en este ejercicio 2024 nuestra, nuestra sociedad ha continuado ofreciendo a sus socios partícipes productos de financiación de inversión y de circulante, con el objetivo de **facilitar** a las empresas sus inversiones y la recuperación de su **tesorería**, permitiéndoles hacer frente a sus compromisos de pago y acelerar sus decisiones de **inversión** afrontando calendarios de devolución de deuda menos exigentes al planificar dichas inversiones. Así hemos continuado ofreciendo a los socios partícipes durante el ejercicio 2024 productos de financiación al igual que ha venido haciendo durante los años anteriores.

Durante el **ejercicio de 2024**, AVALIA ha experimentado una serie de **cambios** importantes. Se han incorporado nuevos vocales al Consejo de Administración, se ha **jubilado** el director general, procediéndose a su recambio, se han protocolizado coavales con otras SGR del entorno, se han

modificado los **límites** de las operaciones de acuerdo con nuestros elevados niveles de fondos propios, solvencia y morosidad; y se inició el proceso de **adquisición** de SGR Soft, la empresa que nos presta sus servicios de ERP, que ha cristalizado ya en el ejercicio 2025.

En cuanto a programas, en este ejercicio de 2024 se ha mantenido el Fondo **AQUISGRAN**, aunque ya no se han realizado operaciones del Programa de Apoyo al Emprendimiento Industrial (PAEI) impulsado por la Compañía Española de Reafianzamiento SME S.A. (CERSA).

Precisamente debemos indicar que AVALIA ARAGÓN mantiene su contrato de **reafianzamiento** con CERSA, con vigencia para todo el ejercicio 2024. El contrato también se ha firmado para el de 2025.

Quiero señalar que las Cortes de Aragón incluyeron en la Ley de Presupuestos de 2024 de la Comunidad Autónoma de Aragón, una autorización al Gobierno de Aragón para la formalización de contratos de reafianzamiento complementarios al de CERSA, así que la posibilidad de establecer dicho contrato sigue en vigor.

Con relación a la actividad de AVALIA ARAGON SGR, durante el ejercicio 2024, hemos logrado impulsar el nivel de **actividad**, alcanzando ya los **5.660 socios partícipes**, siendo nuestra sociedad la que ha experimentado un **mayor crecimiento** porcentual (5,9%) de todo el sistema nacional de SGR's, superando incluso a aquellas que cuentan con ayudas subvencionadas a los avales para sus clientes.

Así, hemos cerrado este ejercicio con un **riesgo vivo de 206,3 millones de euros**, con una formalización de **nuevos avales por valor de 55,09 millones de euros**, un **aumento del 10,40%**. Continuando la tendencia de ejercicios anteriores, los avales financieros representan la mayoría de las garantías formalizadas, por lo que el peso específico de la cartera de avales técnicos en el conjunto del riesgo vivo se ha visto nuevamente reducido, hasta situarse en un porcentaje del 33,64 por ciento.

El riesgo reafianzado, tanto por la Compañía Española de Reafianzamiento SME S.A., (CERSA), como por el Gobierno de Aragón, en este último caso a través del extinto contrato de reafianzamiento complementario, asciende al cierre del ejercicio a 93,33 millones de euros.

Por lo que respecta a los resultados de la sociedad, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2024 presenta unos **ingresos de 2,07 millones de euros**. Los ingresos financieros han ascendido a la suma de 781,8 miles de euros, rendimiento que continúa reflejando el acierto en la gestión que la sociedad lleva a cabo de su tesorería, dado el escenario de tipos de interés del mercado.

Al igual que en ejercicios anteriores, el resultado final de la cuenta de explotación es igual a cero, al haberse procedido a dotar al Fondo de Provisiones Técnicas a cargo de la sociedad, por importe de 1,28 millones de euros. Las dotaciones efectuadas al Fondo de Provisiones Técnicas con cargo a nuestra cuenta de explotación han permitido incrementar los **recursos propios** de la sociedad computables conforme a la normativa del Banco de España, hasta alcanzar la suma de **25,68 millones de euros.**

Si bien la situación económica nacional e internacional está llena de incertidumbres por los conflictos, la inflación y los cambios tecnológicos el tejido empresarial y profesional de nuestra

región siempre ha demostrado saber adaptarse a las nuevas situaciones. Es aquí donde AVALIA cobra todo su sentido apoyando la financiación de los proyectos y empresariales de las empresas aragonesas.

El desarrollo de nuestra actividad no habría sido posible sin el permanente apoyo institucional del Gobierno de Aragón, así como el prestado por la administración central a través del contrato de reafianzamiento suscrito con la Compañía Estatal de Reafinanciamiento SA (CERSA). Ambos apoyos resultan esenciales para el desarrollo de nuestra actividad, facilitando de esta forma que la financiación prestada por AVALIA ARAGÓN S.G.R. alcance al mayor número de empresas y actividades económicas posibles.

Para finalizar, resulta obligado reconocer y agradecer la confianza de nuestros socios protectores y partícipes, entidades financieras, Cámaras de Comercio y organizaciones empresariales, así como el esfuerzo realizado por todos los integrantes del Consejo de Administración. Quiero agradecer especialmente a la totalidad de la plantilla de AVALIA su esfuerzo, dedicación y profesionalidad. A todos gracias por su apoyo y trabajo sin el cual no hubiese sido posible este resultado.

Zaragoza, mayo de 2025.

ÓRGANOS DE GOBIERNO

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Presidenta:

- Dña. Asunción Esteban Saiz

Vocales:

- . Antonio Lacoma Sambia
- D. Juan Mangas Juderías
- D. Joaquín Ereza Arceiz
- CEOE ARAGON representada por D. Fernando Moreno Egea
- ARAME representada por Dña. María López Palacín
- CEPYME ARAGON representada por Dña. Mª Jesús Lorente Ozcáriz.
- D. Javier Martínez Suárez (desde 16/01/2024)
- D. Jaime Arenas Oroz (desde 16/01/2024)
- D. José Carlos Montes Uriol (desde 16/01/2024)
- Dña . Silvia Romeo Peñaranda (desde 27/03/2024)
- D. Manuel Jiménez Larraz (desde 14/05/2024)
- Dña. María Lacasa Mateo (hasta el 25/03/2025)

COMITÉ EJECUTIVO

Presidenta:

- Dña. Asunción Esteban Sáiz

Vocales:

- D. Javier Martínez Suárez (desde 16/01/2024)
- D. José Carlos Montes Uriol (desde 16/01/2024)
- D. Joaquín Ereza Arceiz (desde 16/01/2024)
- Dña. María Lacasa Mateo (hasta el 16/01/2024)

COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE IDONEIDAD Y AUDITORÍA

Presidente:

- D. Jaime Arenas Oroz (desde 16/01/2024)
- D. Antonio Lacoma Sambia (hasta el 16/01/2024)

Vocales:

- D. Juan Mangas Juderías (desde 16/01/2024)
- D. Antonio Lacoma Sambia (desde 16/01/2024)
- D. Joaquín Ereza Arceiz (hasta el 16/01/2024)
- Dña. María López Palacín (hasta el 16/01/2024)

DIRECTOR GENERAL

- D. José María García López (desde el 16/01/2024)
- D. José Carlos Montes Uriol (hasta el 16/01/2024)

SECRETARÍA:

- Dña. Mª Luisa Monterde Sanjuan

DATOS SIGNIFICATIVOS

ACTIVIDAD

Evolución operaciones formalizadas y canceladas:

Avales formalizados:

AVALES FINANCIEROS			
	2022	**2023**	**2024**
Nº	397	370	551
IMPORTE	44.134.185,22 €	37.385.268,45 €	44.050.586,52 €
AVALES TÉCNICOS			
	2022	**2023**	**2024**
Nº	733	567	481
IMPORTE	18.100.133,56 €	12.514.290,42 €	11.037.266,02 €

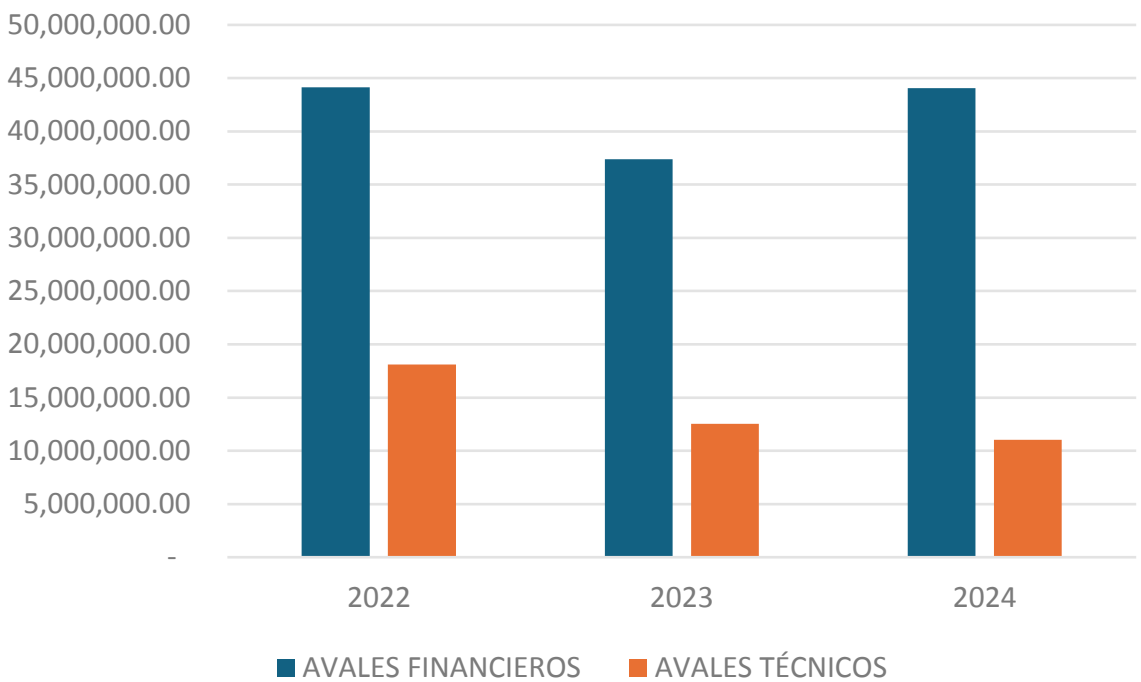

Avales cancelados:

AVALES FINANCIEROS			
	2022	**2023**	**2024**
Nº	242	252	289
IMPORTE	28.496.487,60 €	30.065.124,89 €	24.508.125,47 €
AVALES TÉCNICOS			
	2022	**2023**	**2024**
Nº	670	763	641
IMPORTE	12.022.183,80 €	15.316.140,39 €	17.293.942,68 €

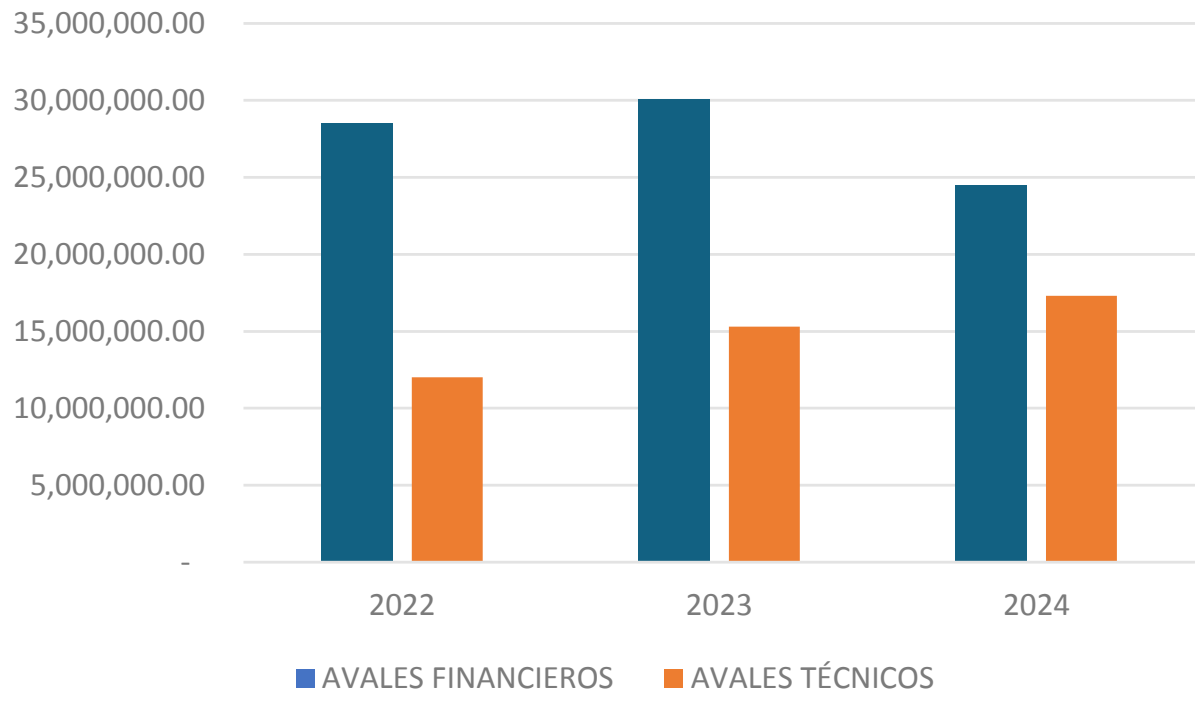

Evolución del Riesgo Vivo:

a) Distribución por la naturaleza de la operación avalada:

AVALES FINANCIEROS			
	2022	**2023**	**2024**
Nº	1.626	1.744	1.964
RIESGO VIVO	119.664.739,26 €	126.984.882,82 €	136.917.544,24 €
AVALES TÉCNICOS			
	2022	**2023**	**2024**
Nº	2.609	2.413	2.294
RIESGO VIVO	75.231.496,26 €	72.429.646,29 €	69.397.162,10 €

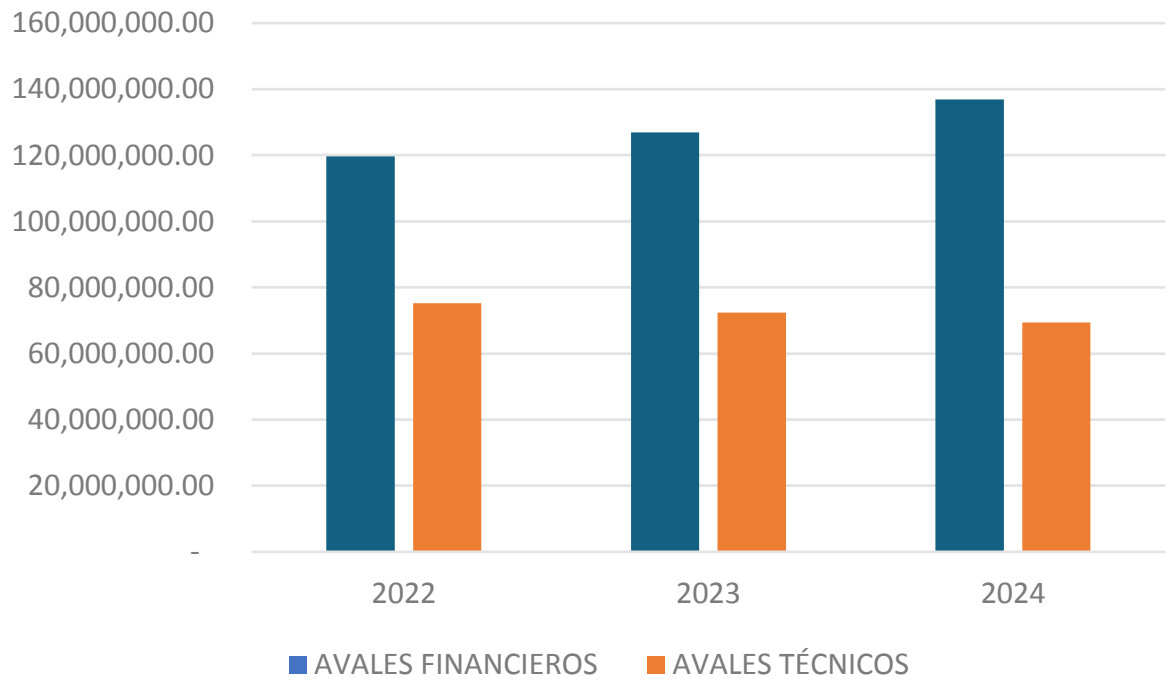

b) Distribución por sectores de actividad:

	2022		2023		2024	
	Número	Importe	Número	Importe	Número	Importe
Sector Primario	349	23.186.529,19€	362	23.361.921,28€	415	26.349.308,85€
Sector Industrial	648	44.116.932,59€	666	49.052.272,21€	668	46.576.856,52€
Sector Construcción obra civil	1.041	25.233.614,89€	972	24.015.337,04€	965	26.201.915,86€
Sector Terciario	2.197	102.359.158,85€	2.157	102.984.998,58€	2.211	107.186.625,11€
TOTAL	**4.235**	**194.896.235,52€**	**4.157**	**199.414.529,11€**	**4.259**	**206.314.706,34€**

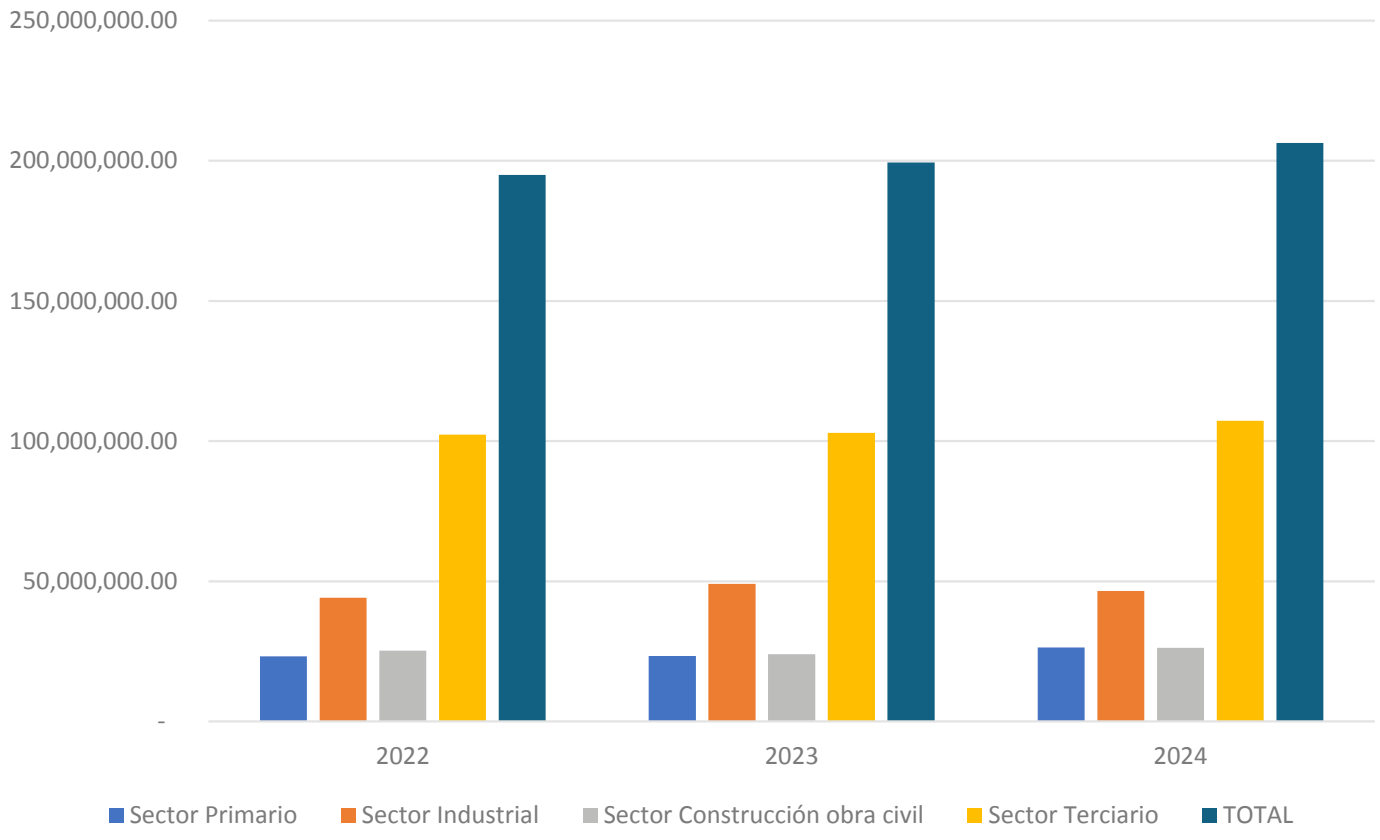

c) Distribución por entidad receptora del aval:

	2022		2023		2024	
	Número	Importe	Número	Importe	Número	Importe
Entidades financieras	1.501	115.632.493,01 €	1.626	122.130.327,97 €	1.843	131.596.541,00 €
Administraciones públicas	2.287	65.895.159,22 €	1.151	66.114.219,77 €	2.064	63.415.525,68 €
Clientes - Proveedores	447	13.368.583,29 €	380	11.169.981,37 €	353	11.302.640,00 €
TOTAL	**4.235**	**194.896.235,52 €**	**4.157**	**199.414.529,11 €**	**4.259**	**206.314.706,34 €**

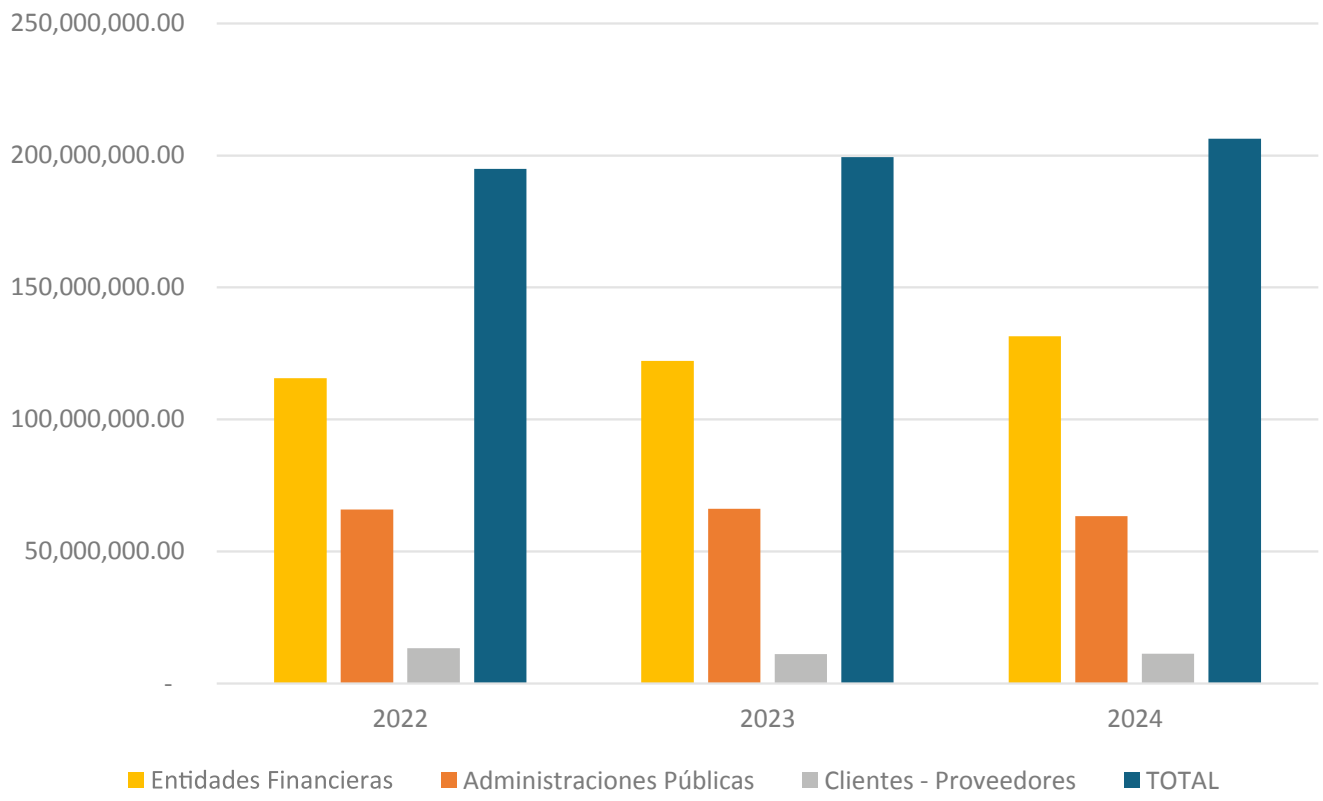

d) Distribución por tramos de importe del aval:

	2022		2023		2024	
Distribución por tramos	Número	Importe Riesgo Vivo	Número	Importe	Número	Importe
<50	2.884	44.167.559,05 €	2.714	42.616.421,89€	3.027	52.686.141,18 €
51-100	730	44.088.458,10 €	768	45.473.618,19€	713	49.415.347,73 €
101-200	354	40.476.287,51 €	388	43.304.759,96€	325	47.241.722,63 €
>201	267	66.163.930,86 €	286	68.019.729,07€	193	56.971.494,80 €
TOTAL	**4.235**	**194.896.235,40 €**	**4.156**	**199.414.529,11€**	**4.258**	**206.314.706,34 €**

(Expresado en miles de euros)

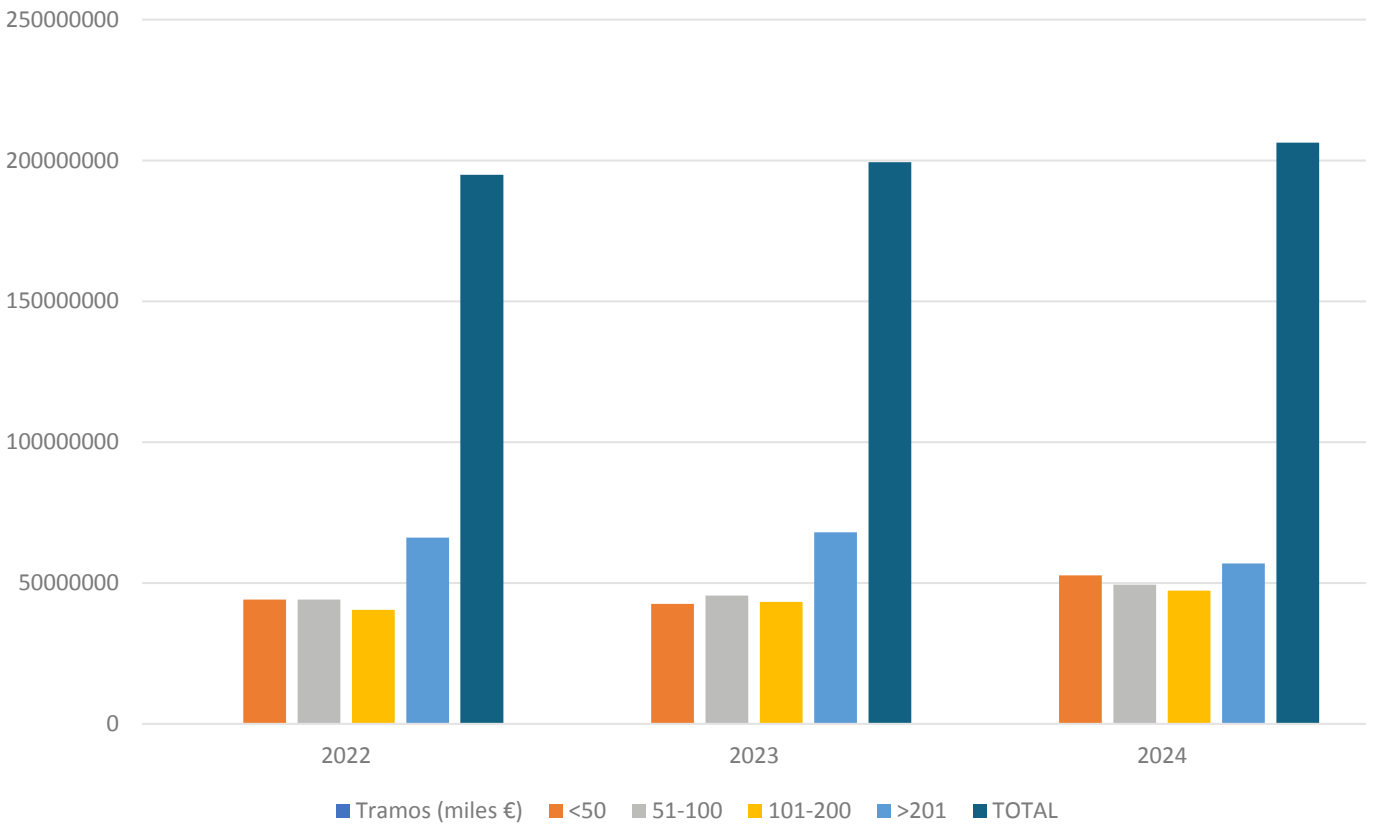

Composición Societaria

Socios protectores:

	2022	2023	2024
Nº SOCIOS	35	35	35
Nº CUOTAS	1.542.242	1.542.242	1.589.712
IMPORTE	**8.513.175,84 €**	**8.513.175,84 €**	**8.775.210,24 €**

Socios partícipes:

	2022	2023	2024
Nº SOCIOS	5.146	5.343	5.660
Nº CUOTAS	723.137	812.961	898.864
IMPORTE	**3.991.716,24 €**	**4.487.544,72 €**	**4.961.729,28 €**

IMPORTE TOTAL	**12.504.892,08 €**	**13.000.720,56 €**	**13.736.939,52 €**

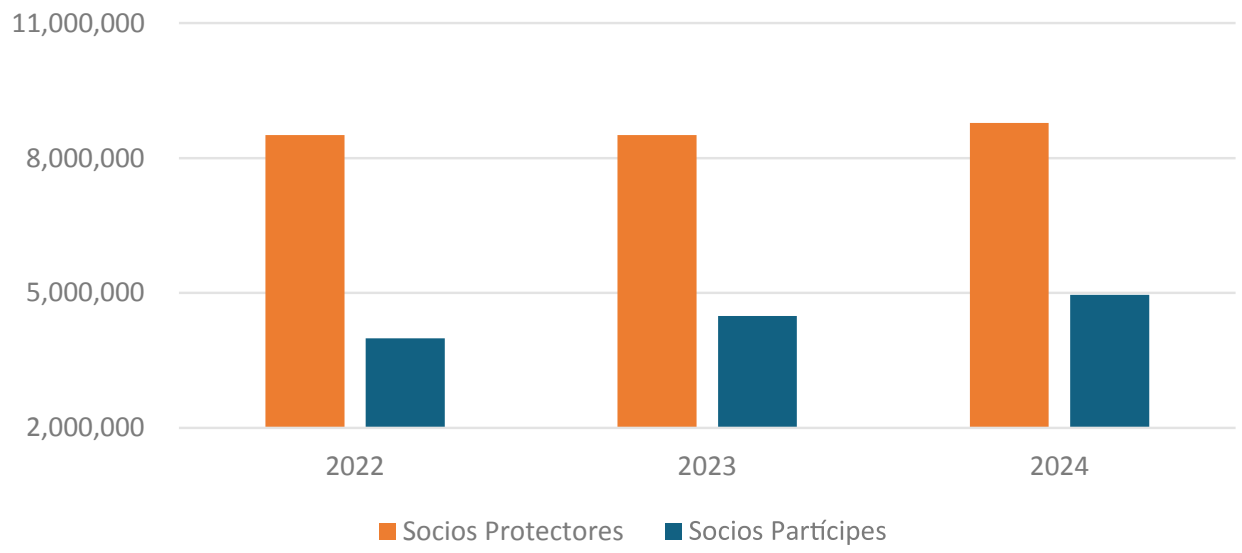

Principales socios:

SOCIOS PARTÍCIPES (EMPRESAS Y AUTÓNOMOS)	4.961.729,28 €	36,1 %
CORPORACIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA DE ARAGÓN, S.L.U.	4.516.000,32 €	32,9 %
IBERCAJA BANCO, S.A.	2.148.687,60 €	15,6 %
NUEVA CAJA RURAL DE ARAGÓN, S. COOP. DE CRÉDITO	834.292,80 €	6,1 %
CAJA RURAL DE TERUEL, SOCIEDAD COOP. DE CRÉDITO	562.035,36 €	4,1 %
BANCO SANTANDER, S.A.	269.999,76 €	2,0 %
RESTO SOCIOS PROTECTORES	444.194,40 €	3,2 %
TOTAL	**13.736.939,52 €**	**100,0 %**

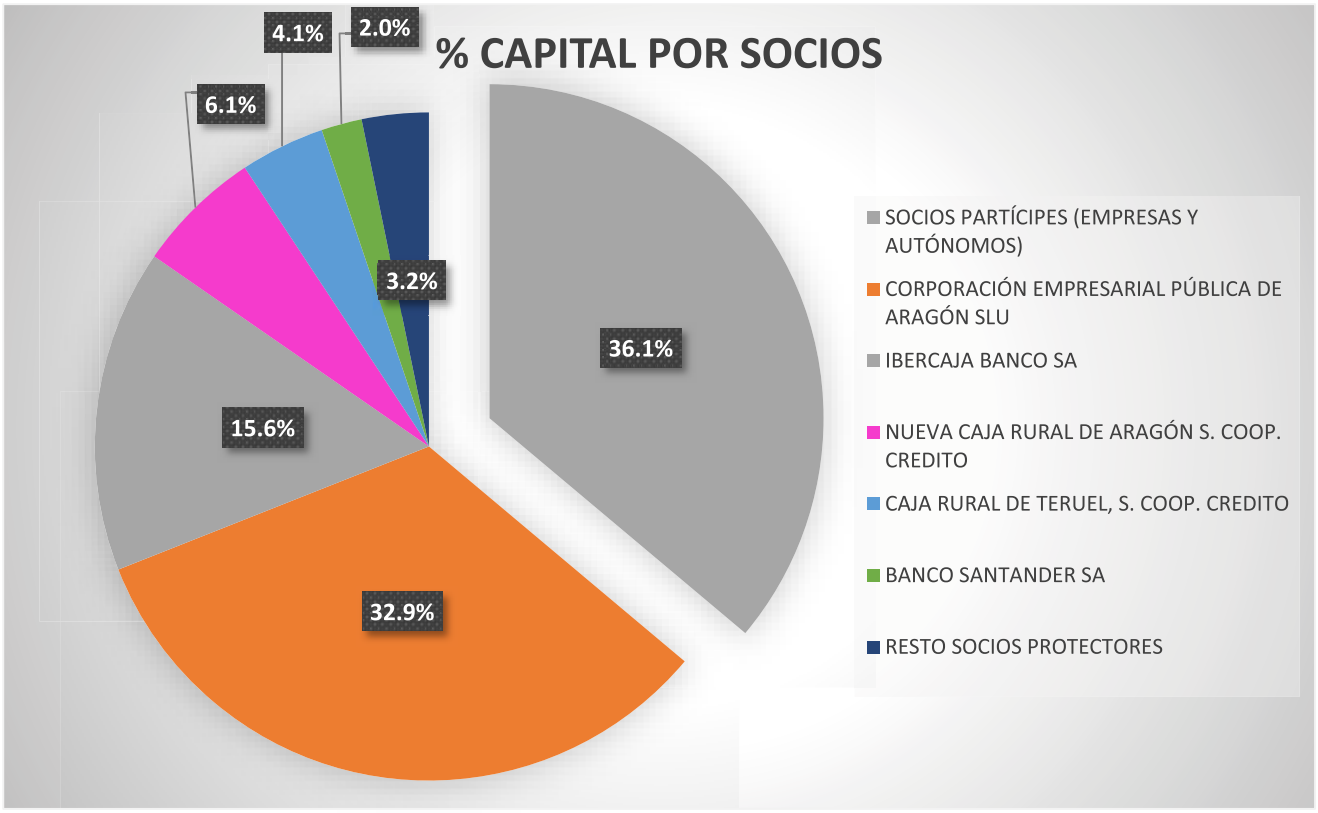

RATIOS Y RECURSOS PROPIOS:

	2022	2023	2024
COEFICIENTE MOROSIDAD (AD/RV)	3,32%	3,31%	3,01%
COEFICIENTE RIESGO VIVO DUDOSO (RVD/RV)	3,14%	3,17%	2,72%
COEFICIENTE DE SOLVENCIA	15,31%	15,47%	15,85%

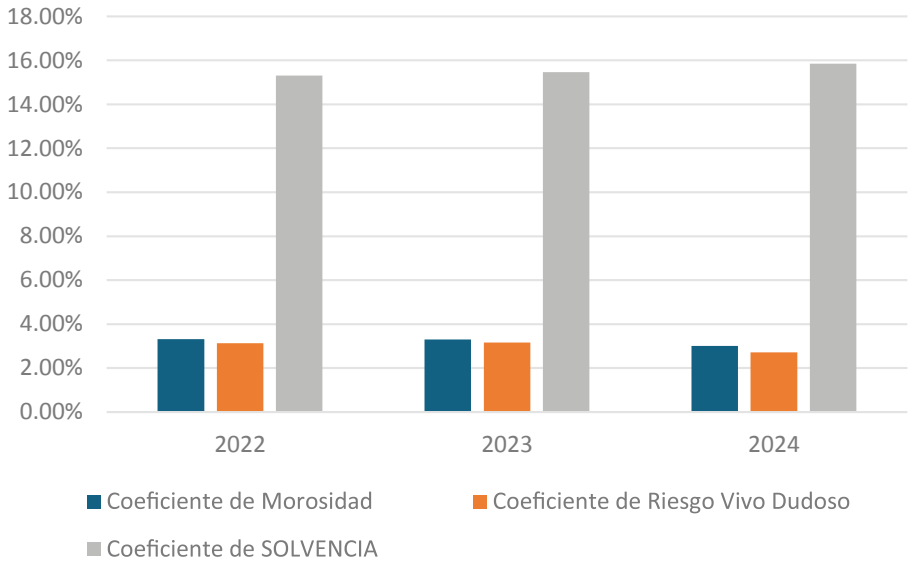

	2022	2023	2024
RECURSOS PROPIOS	20.829.468,68 €	22.362.046,49 €	24.316.873,45 €

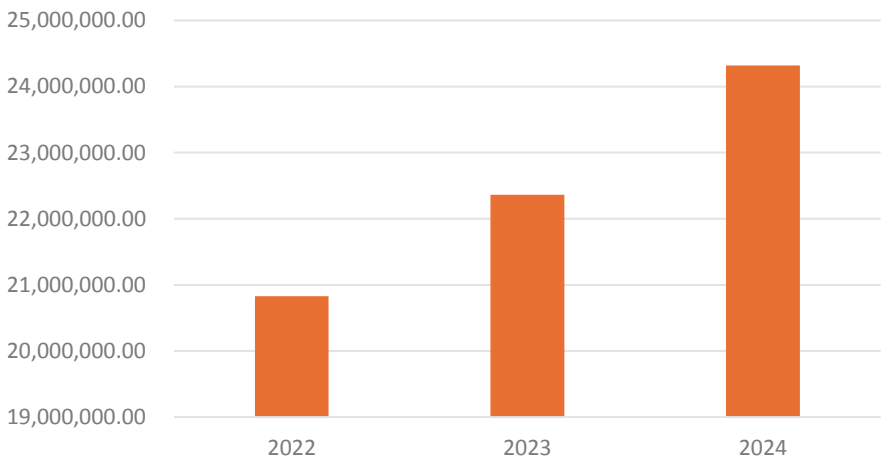

RECURSOS PROPIOS

INFORME DE AUDITORÍA

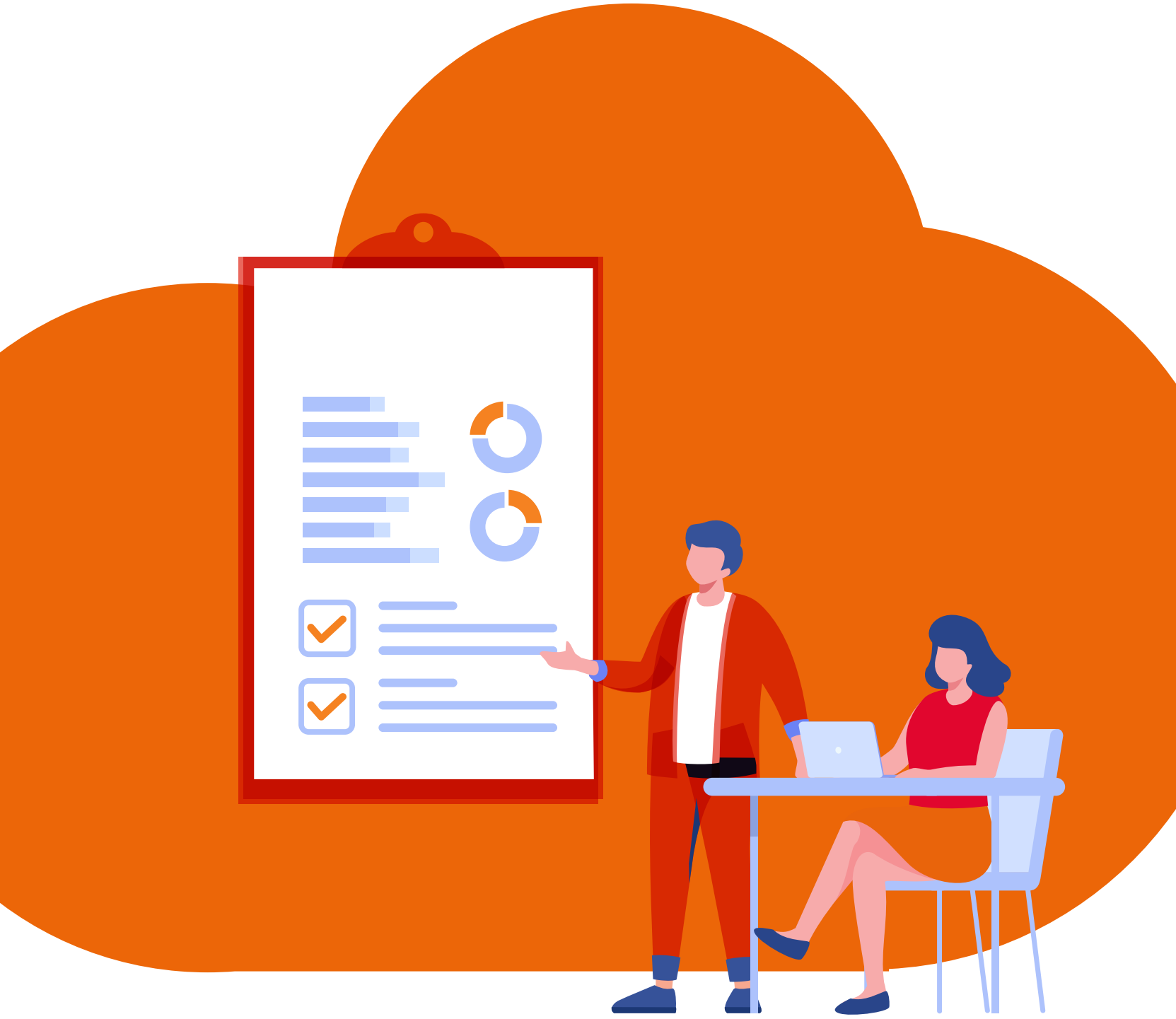

CGM AUDITORES

Villalba, Envid y Cía., Auditores, S.L.

INFORME DE AUDITORÍA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2024 DE LA SOCIEDAD AVALIA ARAGÓN, SOCIEDAD DE GARANTÍA RECÍPROCA

CGM AUDITORES, S.L.P
Reina Fabiola, 37, 1º, Oficina 127 (Edificio Los Arcos)
50004 Zaragoza

Villalba, Envid y Cía., Auditores, S.L.
Paseo Independencia, 21, 7ºdcha
50001 Zaragoza

CGM AUDITORES

Villalba, Envid y Cía., Auditores, S.L.

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Socios de AVALIA ARAGÓN, SOCIEDAD DE GARANTÍA RECÍPROCA.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de AVALIA ARAGÓN, SOCIEDAD DE GARANTÍA RECÍPROCA. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del período actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

CGM AUDITORES, S.L.P
Reina Fabiola, 37, 1º, Oficina 127 (Edificio Los Arcos)
50004 Zaragoza

Villalba, Envid y Cía., Auditores, S.L.
Paseo Independencia, 21, 7ºdcha
50001 Zaragoza

Deterioro de valor por riesgo de crédito de la cartera de avales y socios dudosos

El proceso de estimación del deterioro de valor por riesgo de crédito del riesgo vivo de los avales y de los socios dudosos es una estimación significativa y compleja, especialmente en relación con la identificación y clasificación de exposiciones crediticias, la segmentación de las carteras y la utilización de hipótesis como el valor realizable de las garantías asociadas a las operaciones crediticias o la parte del riesgo de crédito que está reavalada. Dada la relevancia e incertidumbre asociada a los juicios y estimaciones involucrados, así como la significatividad de los importes, hemos considerado este asunto como un aspecto más relevante de nuestra auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría han comprendido el entendimiento del entorno de control de la Sociedad en relación con el proceso de análisis y seguimiento del riesgo vivo de los avales y de los socios dudosos y del proceso de revisión de acreditados realizado para determinar su clasificación y el registro del deterioro. Además, hemos realizado, entre otros, los siguientes procedimientos en relación con la estimación del deterioro:

- Revisión de una muestra de acreditados para verificar su adecuada clasificación.
- Recálculo de las provisiones realizadas por la Sociedad
- Validación del sistema de cálculo de los deterioros verificando para una muestra los factores clave que influyen en el mismo, como segmentación del riesgo del acreditado, porcentajes de cobertura y reaval, revisión de fechas de impago y descuentos de colaterales y garantías.
- Confirmaciones de las entidades reavaladoras de los saldos por socios dudosos reavalados, por riesgo vivo normal y dudosos, así como las provisiones reavaladas asociadas a dichos saldos.

Adicionalmente hemos evaluado que la información revelada en la memoria en relación con el deterioro de valor por riesgo de crédito de la cartera de avales y socios dudosos, cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2024, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas , así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2024 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

CGM AUDITORES, S.L.P
Reina Fabiola, 37, 1º, Oficina 127 (Edificio Los Arcos)
50004 Zaragoza

Villalba, Envid y Cía., Auditores, S.L.
Paseo Independencia, 21, 7ºdcha
50001 Zaragoza

CGM AUDITORES

Villalba, Envid y Cía., Auditores, S.L.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales.

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales.

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.

CGM AUDITORES, S.L.P
Reina Fabiola, 37, 1º, Oficina 127 (Edificio Los Arcos)
50004 Zaragoza

Villalba, Envid y Cía., Auditores, S.L.
Paseo Independencia, 21, 7ºdcha
50001 Zaragoza

CGM AUDITORES

Villalba, Envid y Cía., Auditores, S.L.

• Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

• Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si dichas cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA
CGM AUDITORES, S. L. P.
2025 Núm. 08/25/00553
96,00 EUR
SELLO CORPORATIVO:
Informe de auditoría de cuentas sujeto a la normativa de auditoría de cuentas española o internacional

CGM AUDITORES, S.L.P

Nº de ROAC: S0515

Fdo.: Francisco Javier Gabás Gracia

Nº de ROAC: 17688

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA
VILLALBA, ENVID Y CÍA. AUDITORES, S.L.
2025 Núm. 08/25/00653
96,00 EUR
SELLO CORPORATIVO:
Informe de auditoría de cuentas sujeto a la normativa de auditoría de cuentas española o internacional

VILLALBA, ENVID Y CIA AUDITORES, S.L.

Nº de ROAC: S0184

Protocolo: A / 4 / 2025

Fdo: Alberto Abril García de Jalón

Nº de ROAC: 18396

Zaragoza, 3 de abril de 2025

INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA
ZARAGOZA
CGM AUDITORES, S.L.P.

CGM AUDITORES, S.L.P
Reina Fabiola, 37, 1º, Oficina 127 (Edificio Los Arcos)
50004 Zaragoza

Villalba, Envid y Cía., Auditores, S.L.
Paseo Independencia, 21, 7ºdcha
50001 Zaragoza

BALANCE CUENTA DE EXPLOTACIÓN

Balances ACTIVO / PASIVO

Balance a 31 de diciembre de 2024
(Expresados en euros)

	Nota	31.12.2024	31.12.2023
Tesorería	**5**	**251.307,68**	**1.124.606,06**
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	**6**	**9.284.675,52**	**8.600.616,50**
Socios dudosos		5.230.417,49	4.807.624,22
Deudores varios		3.756.445,21	3.679.076,54
Otros créditos con las Administraciones Públicas		162.992,39	-
Activos por impuesto corriente		57.301,86	22.429,20
Resto de cuentas a cobrar		77.518,57	91.486,54
Inversiones financieras	**8**	**22.815.478,18**	**19.751.052,69**
Instrumentos de patrimonio		13.843.126,94	12.452.778,90
Valores representativos de deuda		7.702.351,24	6.348.273,79
Depósitos a plazo en entidades de crédito		1.270.000,00	950.000,00
Activos financieros híbridos		-	-
Activos no corrientes mantenidos para la venta	**7**	**1.272.106,41**	**1.046.949,07**
Inmovilizado material	**9**	**656.625,41**	**666.446,95**
Terrenos y construcciones		529.355,07	534.165,37
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		127.270,34	132.281,22
Inversiones inmobiliarias	**10**	**170.724,86**	**172.089,79**
Activos por impuesto diferido	**18**	**4.119,70**	**50.424,85**
Resto de activos	**11**	**3.526,01**	**3.526,01**
Otros activos		3.526,01	3.526,01
Total Activo		**34.458.563,77**	**31.415.711,92**

	Nota	31.12.2024	31.12.2023
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	**12 (a)**	**129.332,32**	**159.078,98**
Acreedores varios		33.543,05	66.131,01
Pasivos por impuestos corrientes		95.789,27	92.947,97
Deudas	**12 (b)**	**1.058.337,05**	**939.174,21**
Fianzas y depósitos recibidos		954.745,99	891.401,97
Sociedades de reafianzamiento		103.591,06	47.772,24
Pasivos por avales y garantías	**13**	**5.542.057,09**	**5.376.935,55**
Garantías financieras		4.785.272,82	4.408.696,03
Resto de avales y garantías		756.784,27	968.239,52
Provisiones	**14**	**1.643.836,30**	**1.749.703,86**
Provisiones por avales y garantías		1.643.836,30	1.749.703,86
Fondo de provisiones técnicas. Cobertura del conjunto de operaciones	**15**	**4.331.109,78**	**3.054.321,52**
Pasivos por impuesto diferido	**18**	**384.667,97**	**199.472,72**
Resto de pasivos	**11**	**16.169,24**	**14.691,02**
Capital reembolsable a la vista	**16**	**3.736.935,12**	**3.000.716,16**
Total Pasivo		**16.842.444,87**	**14.494.094,02**
Fondos propios	**16**	**10.087.232,65**	**10.087.232,65**
Capital		10.000.004,40	10.000.004,40
Capital suscrito		13.736.939,52	13.000.720,56
Socios protectores		8.775.210,24	8.513.175,84
Socios partícipes		4.961.729,28	4.487.544,72
Menos: Capital no exigido			
Menos: Capital reembolsable a la vista		(3.736.935,12)	(3.000.716,16)
Reservas		87.228,25	87.228,25
Resultado de ejercicios anteriores		-	-
Resultado del ejercicio		-	-
Ajustes por cambios de valor	**8**	**1.141.644,57**	**447.143,57**
Activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto		1.141.644,57	447.143,57
Fondo de provisiones técnicas. Aportaciones de terceros	**15**	**6.387.241,68**	**6.387.241,68**
Total Patrimonio Neto		**17.616.118,90**	**16.921.617,90**
Total Pasivo y Patrimonio Neto		**34.458.563,77**	**31.415.711,92**

Pro-memoria			
1. Riesgo en vigor por avales y garantías otorgados	**20**	**206.314.706,34**	**199.414.529,11**
1.1 Garantías financieras		136.917.544,24	126.984.882,82
del que: Dudosos		744.449,70	1.528.332,86
1.2. Resto de avales y garantías		69.397.162,10	72.429.646,29
del que: Dudosos		4.872.039,77	4.800.727.15
2. Riesgo reavalado	**17**	**98.182.698,08**	**92.003.693,18**
del que: Avales y garantías dudosos		5.462.282,97	5.525.268,89

AVALIA SGR

Cuentas de Pérdidas y Ganancias para los ejercicios anuales terminados en 31 de diciembre de 2024

(Expresadas en euros)

	Nota	2024	2023
Importe neto de la cifra de negocios	**19 (a)**	**2.067.509,57**	**1.952.906,20**
Ingresos por avales y garantías		1.850.039,00	1.748.445,91
Ingresos por prestación de servicios		217.470,57	204.460,29
Otros ingresos de explotación	**19 (b)**	**53.721,67**	**48.348,14**
Gastos de personal	**19 (d)**	**(1.246.084,54)**	**(1.115.833,72)**
Sueldos, salarios y asimilados		(973.544,86)	(887.019,15)
Cargas sociales		(272.539,68)	(228.814,57)
Otros gastos de explotación	**19 (e)**	**(530.950,62)**	**(553.515,06)**
Dotaciones y provisiones por avales y garantías (Neto)	**19 (f)**	**71.114,26**	**234.154,85**
Correcciones de valor por deterioro de Socios dudosos (Neto)	**19 (e)**	**(200.091,67)**	**(177.318,66)**
Dotaciones al Fondo de Provisiones Técnicas. Cobertura del conjunto de Operaciones (Neto)	**19 (g)**	**(1.276.788,26)**	**(1.055.644,29)**
Fondo de provisiones técnicas. Aportaciones de terceros utilizadas	**19 (h)**	**-**	**-**
Amortización del Inmovilizado	**9 y 10**	**(22.634,44)**	**(23.289,76)**
Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado	**9**	**-**	**-**
Deterioro y resultado de activos no corrientes en venta (Neto)	**7**	**(80.339,59)**	**(35.267,87)**
Resultado de explotación		**(1.164.543,62)**	**(725.460,17)**
Ingresos financieros	**19 (c)**	**781.792,06**	**581.081,89**
De participaciones en instrumentos de patrimonio		31.841,74	19.075,86
De valores negociables y otros instrumentos financieros		749.950,32	562.006,03
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros	**8**	**141.387,98**	**25.567,70**
Beneficios en participaciones y valores representativos de duda		141.387,98	25.567,70
Variación del Valor Razonable de instrumentos financieros	**8**	**241.363,58**	**118.810,58**
Resultado financiero		**1.164.543,62**	**715.460,17**
Resultado antes de impuestos		**-**	**-**
Impuesto sobre beneficios	**19**	**-**	**-**
Resultado del ejercicio		**-**	**-**

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados a 31 de diciembre de 2024

A) Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos correspondientes a los ejercicios anuales terminados a 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Expresado en euros)

	Nota	2024	2023
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias		**-**	**-**
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
Por ajustes por cambio de valor	8	920.606,49	1.100.427,24
Efecto fiscal		(230.151,62)	(275.106,81)
Fondo de provisiones técnicas. Aportaciones de terceros		-	-
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto		**690.454,87**	**825.320,43**
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias			
Fondo de provisiones técnicas. Aportaciones de terceros		-	-
Por ajustes por cambio de valor		5.394,84	392.179,01
Efecto fiscal		(1.348,71)	(98.044,75)
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		**4.046,13**	**294.134,26**
Total de ingresos y gastos reconocidos		**694.501,00**	**1.119.454,69**

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados a 31 de diciembre de 2024

B) Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados a 31 de diciembre de 2024.

(Expresado en euros)

	Capital Suscrito	No exigido	Reembolsable a la vista
Saldos al 31 de diciembre de 2022	**12.504.892,08**	**-**	**(2.504.887,68)**
Ajuste por cambio de criterio (nota 2 (b))	-	-	-
Saldo ajustado al 1 de enero de 2023	**12.504.892,08**	**-**	**(2.504.887,68)**
Ingresos y gastos reconocidos	-	-	-
Operaciones con socios o propietarios			
Aumentos de capital	596.386,32	-	-
Reducciones de capital	(100.557,84)	-	-
Aplicación de las participaciones sociales de socios dudosos (nota 6)	-	-	-
Otras variaciones en el patrimonio neto	-	-	(495.828,48)
Saldos al 31 de diciembre de 2023	**13.000.720,56**	**-**	**(3.000.716,16)**
Ajustes por cambios de criterio	-	-	-
Saldo ajustado al 1 de enero de 2024	**13.000.720,56**	**-**	**(3.000.716,16)**
Ingresos y gastos reconocidos	-	-	-
Operaciones con socios o propietarios			
Aumentos de capital	903.596,40	-	-
Reducciones de capital	(167.377,44)	-	-
Otras variaciones en el patrimonio neto	-	-	(736.218,96)
Saldos al 31 de diciembre de 2023	**13.736.939,52**	**-**	**(3.736.935,12)**

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio 2024.

Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultados del ejercicio	Fondo de Provisiones Técnicas. Aportaciones de terceros	Ajustes por cambio de valor	Total
87.228,25	**-**	**-**	**6.387.241,68**	**(672.311,12)**	**15.802.163,21**
-	-	-	-	-	-
87.228,25	**-**	**-**	**6.387.241,68**	**(672.311,12)**	**15.802.163,21**
-	-	-	-	1.119.454,69	1.119.454,69
-	-	-	-	-	596.386,32
-	-	-	-	-	(100.557,84)
-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	(495.828,48)
87.228,25	**-**	**-**	**6.387.241,68**	**447.143,57**	**16.921.617,90**
-	-	-	-	-	-
87.228,25	**-**	**-**	**6.387.241,68**	**447.143,57**	**16.921.617,90**
-	-	-	-	694.501,00	694.501,00
-	-	-	-	-	903.596,40
-	-	-	-	-	(167.377,44)
-	-	-	-	-	(736.218,96)
87.228,25	**-**	**-**	**6.387.241,68**	**1.141.644,57**	**17.616.118,90**

AVALIA SGR

Estados de Flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios anuales terminados a 31 de diciembre de 2024

(Expresado en euros)

	2024	2023
Flujos de efectivo de las actividades de explotación		
Resultado del ejercicio antes de impuestos	-	-
Ajustes del resultado	**(1.061.569,59)**	**(666.902,54)**
Amortización del inmovilizado	22.634,44	23.289,76
Dotaciones y provisiones por avales y garantías (Neto)	128.977,41	44.993,50
Utilización y recuperación Fondo Provisiones Técnicas	(128.977,41)	(44.993,50)
Activos no corrientes en venta	80.339,59	35.267,87
Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros	(141.387,98)	(25.567,70)
Ingresos financieros	(781.792,06)	(581.081,89)
Variación de valor razonable en instrumentos financieros	(241.363,58)	(118.810,58)
Cambios en el capital corriente	**1.049.056,14**	**1.371.997,91**
Deudores y otras cuentas a cobrar	773.028,08	1.471.986,72
Acreedores y otras cuentas a pagar	89.356,59	(44.111,17)
Otros activos y pasivos no corrientes	186.671,47	(55.897,64)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	**749.317,06**	**587.573,73**
Cobros de intereses (+).	749.317,06	587.573.73
Otros cobros/pagos	-	-
Flujos de efectivo de las actividades de explotación	**736.803,61**	**1.292.649,10**
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		
Pagos por inversiones	**(6.173.263,06)**	**(8.277.146,31)**
Inmovilizado material	(34.420,86)	(2.060,42)
Otros activos financieros	(6.138.842,40)	(8.275.085,89)

Cobros por desinversiones	**3.826.942,11**	**4.782.235,35**
Otros activos financieros	3.801.392,91	4.592.253,35
Activos no corrientes mantenidos para la venta	25.549,20	190.000,00
Flujos de efectivo de las actividades de inversión	**(2.346.320,95)**	**(3.494.892,96)**
Flujos de efectivo de las actividades de financiación		
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	**736.218,96**	**495.828,48**
Emisión de capital	903.596,40	596.386,32
Amortización de capital	(167.377,44)	(100.557,84)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación	**736.218,96**	**495.828,48**
Aumento/disminución neta del efectivo o equivalentes	(873.298,38)	(1.706.415,38)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	1.124.606,06	2.831.021,44
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	**251.307,68**	**1.124.606,06**

MEMORIA DE CUENTAS ANUALES

31 de diciembre de 2024

(1) Naturaleza y Actividades Principales

Avalia Aragón, Sociedad de Garantía Recíproca (en adelante, Avalia o la Sociedad), inscrita en el Registro Especial del Banco de España con el número 9840, se constituyó como sociedad de garantía recíproca el 16 de septiembre de 1984. Durante el ejercicio 2017 la Sociedad trasladó su domicilio social, situándose actualmente, en la Plaza de Aragón nº 1, Zaragoza.

La Sociedad tiene carácter mercantil y se rige por sus estatutos, por la Ley 1/1994, de 11 de marzo, sobre el Régimen Jurídico de las Sociedades de Garantía Recíproca, por el Real Decreto 2345/1996, de 8 de noviembre, relativo a las normas de autorización administrativa y requisitos de solvencia de las Sociedades de Garantía Recíproca, y normas complementarias, de recursos propios de las entidades financieras y por la Orden Ministerial EHA/1327/2009, de 26 de mayo, sobre normas especiales para la elaboración, documentación y presentación de la información contable de las Sociedades de Garantía Recíproca. La Sociedad cumple al 31 de diciembre de 2024 y 2023 con los requisitos de solvencia y demás coeficientes estipulados en el mencionado Real Decreto, desarrollado en la Circular 5/2008 del Banco de España, de 31 de octubre (véase nota 16 (c)).

Las sociedades de garantía recíproca tienen capital variable. El socio que se separa de la Sociedad responde por el importe reembolsado, durante un plazo de cinco años, de las deudas contraídas por la Sociedad con anterioridad a la fecha del reembolso, en el caso de que el patrimonio social sea insuficiente para hacer frente a ellas (véase nota 16 (a)).

El objeto social de Avalia es prestar garantías por aval o por cualquier otro medio admitido en derecho distinto del seguro de caución, a favor de sus socios para las operaciones que éstos realicen dentro del giro o tráfico de las empresas de las que sean titulares y cuya actividad radique en el territorio nacional. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1/1994, la Sociedad presta servicios de asistencia y asesoramiento financiero a sus socios y, una vez cubiertas las reservas y provisiones legalmente establecidas, podrá participar en sociedades o asociaciones cuyo objeto sea la realización de actividades dirigidas a pequeñas y medianas empresas. La Sociedad no puede conceder directamente ninguna clase de crédito a sus socios, pudiendo emitir obligaciones con sujeción a las normas reglamentarias que regulen la misma.

La mencionada Ley 1/1994 regula, entre otros, los siguientes aspectos:

- Las sociedades de garantía recíproca tienen la consideración de entidades financieras y, al menos, cuatro quintas partes de sus socios deben estar integradas por pequeñas y medianas empresas.
- Es competencia del Banco de España el registro, control e inspección de las sociedades de garantía recíproca.
- Deberán estar totalmente desembolsadas las participaciones de capital cuya titularidad exijan los estatutos para obtener una determinada garantía de la Sociedad, cuando la misma sea otorgada.

Por su parte, el Real Decreto 2345/1996 desarrolla, entre otros, los siguientes aspectos:

- Las sociedades de garantía recíproca podrán emitir obligaciones por un importe global que no podrá superar el importe de los recursos propios.
- Se considerarán recursos propios el capital desembolsado, las reservas patrimoniales y el fondo de provisiones técnicas en la parte que no corresponda a provisiones específicas. Se deducirán de los

recursos propios los déficits existentes en provisiones o fondos específicos de dotación obligatoria, los resultados negativos y los activos inmateriales integrados en el patrimonio.

- Los recursos propios se invertirán en una proporción mínima del 75% en valores de Deuda Pública emitidos por el Estado o por las Comunidades Autónomas, en valores de renta fija negociados en mercados secundarios organizados o en depósitos en entidades de crédito. A estos efectos, se deducirán del importe de los recursos propios los importes pagados a terceros por cuenta de socios avalados, netos de sus provisiones específicas y durante el período que no exceda de tres años desde su adquisición, el valor de los inmuebles adjudicados o adquiridos en pago de deudas y no destinados a uso propio. Para el computo de este coeficiente al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se han tenido en cuenta, entre otras inversiones, fondos de inversión por importe de 13.288.682,82 y 11.898.634,48 euros, respectivamente, al estar en su mayor parte, invertidos en valores de renta fija y garantizada, por lo que carecen de una exposición al riesgo significativa (nota 8). Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Sociedad cumple con este requisito.
- La suma del inmovilizado material y las acciones y participaciones no podrá superar el 25% de los recursos propios computables de una sociedad de garantía recíproca. Para la determinación de este porcentaje no se incluirán los inmuebles adjudicados o adquiridos en pago de deudas, no destinados a uso propio, durante los tres años siguientes a su adquisición. Pasado este período, de acuerdo con la Circular 5/2008, de 31 de octubre, del Banco de España, tampoco se incluirá la parte de los activos adquiridos en pago de deudas que corresponda a sociedades de refianzamiento. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Sociedad cumple con este requisito.

Adicionalmente la Ley 14/2017, de 27 de septiembre de Banco de España, , de apoyo a los emprendedores y su internacionalización, establece unos requisitos mínimos de capital y de recursos propios computables para las sociedades de garantía recíproca por importe de 10 millones de euros y 15 millones de euros respectivamente. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Sociedad cumple con dichos requisitos.

La Circular 5/2008, de 31 de octubre del Banco de España, establece que el valor de todos los riesgos que una sociedad de garantía recíproca contraiga con una sola persona o grupo económico no podrá exceder del 20 % de sus recursos propios. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad cumple dicho porcentaje.

(2) Bases de Presentación

a) Imagen fiel

Estas cuentas anuales se han formulado a partir de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con la Orden Ministerial EHA/1327/2009, de 26 de mayo (la Orden), y el Real Decreto 1514/2007 por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, el cual fue modificado por el Real Decreto 602/2016 de 2 de diciembre y por el Real Decreto 1/2023, de 12 de enero, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Sociedad, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo habidos durante el ejercicio 2024.

b) Comparación de la información

Los Administradores de la Sociedad presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2024, las correspondientes al ejercicio anterior que fueron aprobadas en la Asamblea de Socios el 16 de mayo de 2024.

Los Administradores de la Sociedad estiman que las cuentas anuales del ejercicio 2024, que han sido formuladas el 27 de marzo de 2025 serán aprobadas por la Asamblea de Socios sin modificación alguna.

c) Moneda funcional

Las cuentas anuales se presentan en euros con dos decimales. El euro es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de las incertidumbres y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables

La preparación de las cuentas anuales requiere la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Sociedad. En este sentido, se resume a continuación un detalle de los aspectos que han implicado un mayor grado de juicio, complejidad o en los que las hipótesis y estimaciones son significativas para la preparación de las cuentas anuales:

i) Estimaciones contables relevantes e hipótesis

La corrección valorativa por insolvencias de deudores implica un elevado juicio por el Consejo de Administración y la revisión de saldos individuales en base a la calidad crediticia de los socios, tendencias actuales del mercado y análisis histórico de las insolvencias a nivel agregado. En este sentido, la Sociedad analiza de manera individualizada los distintos deudores, considerando adicionalmente para el cálculo del deterioro lo establecido en el Anexo IX de la Circular 4/2017 del Banco de España modificada parcialmente por la Circular 2/2020 (véase nota 6).

El cálculo de la provisión para riesgos dudosos está sujeto a un elevado grado de incertidumbre, lo que obliga a la revisión de los riesgos individuales en base a la calidad crediticia de los beneficiarios, la información remitida por las entidades financieras, el porcentaje de reaval de la operación y las tendencias actuales del mercado. En este sentido, la Sociedad analiza de manera individualizada los distintos riesgos, considerando adicionalmente lo establecido en el Anejo IX de la Circular 4/2017 del Banco de España, modificada parcialmente por la Circular 2/2020 (véase nota 14).

La contabilización de las comisiones por los contratos de garantías está sujeta a un elevado grado de incertidumbre, ya que en el momento de su contabilización inicial se valoran por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será igual a la prima recibida más, en su caso, el valor actual de las primas a recibir. Las primas a percibir futuras dependerán de la evolución de los tipos de interés, de los pagos realizados por el beneficiario del aval a las entidades financieras y de los convenios que en cada momento suscriba la Sociedad.

La Sociedad está sujeta a procesos regulatorios y legales y a inspecciones periódicas del Banco de España. Dichos procesos están relacionados con el cumplimiento de determinados coeficientes de

solvencia, de cobertura, límites a la inversión y la remisión periódica de determinada información. Si es probable que exista una obligación al cierre del ejercicio que va a suponer una salida de recursos, se reconoce una provisión cuando el importe se puede estimar con fiabilidad.

Durante el año 2021 entró en vigor la Circular 6/2021 que modifica la Circular 4/2017. La Circular introduce varias modificaciones al Anejo 9 de la Circular 4/2017 por las que se actualizan las tablas de las soluciones alternativas tanto para la estimación colectiva de las coberturas de la pérdida por riesgo de crédito como para los descuentos sobre el valor de referencia de los activos adjudicados o recibidos en pago de deudas (elevación de los porcentajes). La entrada en vigor de estas modificaciones fue el 30 de junio del 2022. Estas modificaciones supusieron un incremento en provisiones de 352.584,96 euros, de los que 172.356,98 euros han sido netos de reaval y con cargo a la cuenta de resultados de la Sociedad.

ii) Cambios de estimación

A pesar de que las estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad se han calculado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2024, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios. El efecto en las cuentas anuales de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios se registraría de forma prospectiva.

(3) Distribución /(Aplicación) de Resultados

Debido a que la Sociedad no obtuvo resultado en los ejercicios 2024 y 2023, los Administradores no han formulado ninguna propuesta de distribución de resultados con relación a los citados ejercicios.

(4) Principios Contables y Normas de Valoración Aplicados

Estas cuentas anuales han sido preparadas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración y clasificación contenidas en la Orden EHA/1327/2009, de 26 de mayo de 2009, y, con carácter supletorio, por lo contenido en el Código de Comercio, en el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital y en el Plan General de Contabilidad. Además, se han seguido los principios contables y normas de valoración y clasificación contenidas en las Circulares del Banco de España en relación a la evaluación y cobertura del riesgo de crédito y de los activos adjudicados en pago de deudas.

Los más importantes aplicados son los que se describen a continuación:

a) Inmovilizado material

(i) Reconocimiento inicial

Los activos incluidos en el inmovilizado material figuran contabilizados a su precio de adquisición. El inmovilizado material se presenta en el balance por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

ii) Amortizaciones

La amortización de los elementos de inmovilizado material se realiza distribuyendo su importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil. A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos su valor residual. La Sociedad determina el gasto de amortización de forma independiente para cada componente que tenga un coste significativo en relación al coste total del elemento y una vida útil distinta del resto del elemento.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se determina mediante la aplicación de los criterios que se mencionan a continuación:

	Método de amortización	Años de vida útil estimada
Mobiliario y enseres	Lineal	10
Equipos para procesos de información	Lineal	3
Instalaciones	Lineal	20 - 33

La Sociedad revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización del inmovilizado material al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

iii) Costes posteriores

Con posterioridad al reconocimiento inicial del activo sólo se capitalizan aquellos costes incurridos en la medida en que supongan un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de la vida útil, debiéndose dar de baja el valor contable de los elementos sustituidos. En este sentido, los costes derivados del mantenimiento diario del inmovilizado material se registran en resultados a medida que se incurren.

iv) Deterioro del valor de los activos

La Sociedad evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado material de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado (d) Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación.

b) Inversiones inmobiliarias

Las inversiones inmobiliarias comprenden edificios de oficinas en propiedad que se mantienen para la obtención de rentas por alquiler y no están ocupadas por la Sociedad. Los elementos incluidos en este epígrafe se presentan valorados por su coste de adquisición menos su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado, en su caso. Para el cálculo de la amortización de las inversiones inmobiliarias se utiliza el método lineal en función de los años de vida útil estimados para las mismas que es de 33 años.

c) Activos no corrientes mantenidos para la venta - Inmovilizado adjudicado en pago de garantías prestadas

El valor por el que deben ser reconocidos inicialmente los activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas, con independencia de la forma jurídica utilizada, será el menor importe entre:

- El importe en libros de los activos financieros aplicados. Se estimarán las coberturas que le corresponderían según la clasificación contable anterior a la entrega y tratando el activo adjudicado como una garantía real. Esto podrá conllevar incremento o liberación de coberturas. Para la estimación de las coberturas será un aspecto clave demostrar capacidad para realizar el activo adjudicado por su valor razonable. Para demostrar esta capacidad se incluyen en la normativa referencias de ventas anuales por tipo de activo. Si no es posible demostrar la capacidad de realización del activo, se tomara el valor neto contable del crédito antes de la adjudicación.

- El valor razonable en el momento de la adjudicación o recepción del activo menos los costes de venta estimados. Para la estimación del valor razonable la entidad debe evaluar si es necesario aplicar al valor de referencia un descuento derivado de las condiciones específicas de los activos teniendo en cuenta la experiencia en ventas y el tiempo medio de permanencia en balance de bienes similares. Las entidades deben desarrollar metodologías internas para las estimaciones de los descuentos sobre el valor de referencia y los costes de venta de los activos adjudicados o recibidos en pago de deudas. Mientras se desarrollan las metodologías internas, los ajustes a realizar a los activos adjudicados serán los indicados en la normativa.

El importe del deterioro en un momento posterior a la fecha de adjudicación o recepción en pago, se calculará como la diferencia entre el importe en libros del activo adjudicado o recibido en pago de deudas y el valor razonable del activo menos los costes de venta, calculado según lo establecido en el punto b) de este apartado.

La permanencia en el balance de un activo adjudicado es un indicio de que la entidad no tiene capacidad para realizar este activo al valor razonable previamente estimado, por lo que cuando el activo supere el periodo medio de permanencia, la entidad deberá revisar anualmente el procedimiento para determinar el valor razonable e incorporar el deterioro correspondiente.

La actualización del valor razonable se realizará de forma anual. Se entenderá que se ha superado el periodo de permanencia medio de los inmuebles en balance cuando hayan pasado más de tres años.

d) Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación

La Sociedad sigue el criterio de evaluar la existencia de indicios que pudieran poner de manifiesto el potencial deterioro de valor de los activos no financieros sujetos a amortización o depreciación, al objeto de comprobar si el valor contable de los mencionados activos excede de su valor recuperable, entendido éste como el mayor entre el valor razonable menos costes de venta y su valor en uso.

Las pérdidas por deterioro se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La Sociedad evalúa en cada fecha de cierre si existe algún indicio de que la pérdida por deterioro de valor reconocida en ejercicios anteriores ya no existe o pudiera haber disminuido. Las pérdidas por deterioro de los activos sólo se revierten si se hubiese producido un cambio en las estimaciones utilizadas para determinar el valor recuperable del activo.

La reversión de la pérdida por deterioro de valor se registra con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, la reversión de la pérdida no puede aumentar el valor contable del activo por encima del que hubiera tenido, neto de amortizaciones, si no se hubiera registrado el deterioro.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

e) Arrendamientos

i) Cuando la Sociedad es el arrendatario

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y beneficios derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos en concepto de arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devengan sobre una base lineal durante el período de arrendamiento.

ii) Cuando la Sociedad es el arrendador

Cuando los activos son arrendados bajo arrendamiento operativo, el activo se incluye en el balance de acuerdo con su naturaleza. Los ingresos derivados del arrendamiento se reconocen de forma lineal durante el plazo del arrendamiento.

f) Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Los instrumentos financieros se reconocen en el balance, exclusivamente, cuando la Sociedad se convierte en una parte del contrato de acuerdo con las especificaciones de éste. La Sociedad reconoce las cuentas a cobrar o pagar por créditos y débitos, desde la fecha en la que surge el derecho legal a recibir, o la obligación legal de pagar, efectivo, y los derivados financieros desde la fecha de contratación. Adicionalmente, las operaciones realizadas en el mercado de divisas se registrarán en la fecha de liquidación, y los activos financieros negociados en los mercados secundarios de valores españoles, si son instrumentos de capital, se reconocerán en la fecha de contratación y, si se trata de valores representativos de deuda, en la fecha de liquidación.

i) Activos financieros

Se califican como activos financieros aquellos que corresponden a dinero en efectivo, instrumentos de patrimonio de otra empresa, o suponen un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero, o cualquier intercambio de instrumentos financieros en condiciones favorables. Son activos financieros, entre otros, el saldo en efectivo en caja, los depósitos en bancos centrales, los créditos a intermediarios financieros, los créditos a particulares, los valores representativos de deuda y los instrumentos de capital adquiridos.

(i) Clasificación de los activos financieros:

i.1) Activos financieros a coste amortizado

Se incluyen en esta categoría aquellos activos financieros, incluso cuando estén admitidos a negociación en un mercado organizado, en los que la inversión se mantiene con el objetivo de percibir los flujos de efectivo, que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente (sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado).

Se considera que los activos cumplen con este objetivo aun cuando se hayan producido o se espera que se produzcan ventas en el futuro. A tal efecto, se considera la frecuencia, el importe, el calendario y los motivos de las ventas de ejercicios anteriores, así como las expectativas de ventas futuras.

Con carácter general se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales y no comerciales.

Se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

En el caso de créditos por operaciones comerciales y otras partidas como anticipos, créditos al personal o dividendos a cobrar, con vencimiento no superior a un año sin tipo de interés contractual, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo, tanto en el reconocimiento inicial como en la valoración posterior, salvo que exista deterioro.

La valoración posterior de estos activos se realiza por su coste amortizado, contabilizando los intereses devengados en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Se estima que existe deterioro cuando se produce una reducción o retraso de los flujos de efectivo estimados futuros que puedan venir motivados por la insolvencia del deudor.

Las correcciones valorativas por deterioro, y en su caso su reversión, se realizan al cierre del ejercicio reconociendo un gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, la reversión de la pérdida tiene como límite el coste amortizado que hubieran tenido los activos si no se hubiera registrado la pérdida por deterioro de valor.

i.2) Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio

Se incluyen en esta categoría aquellos activos financieros cuyas condiciones contractuales dan lugar a flujos de efectivo que son únicamente cobro de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente y que no se mantienen para negociar ni procede clasificarlos en la categoría "Activos financieros a coste amortizado". Se incluyen, también, en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio para los que se ha ejercitado, en su reconocimiento inicial, la opción irrevocable de presentar los cambios posteriores directamente en el patrimonio neto.

Se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que sean directamente atribuibles.

La valoración posterior se realiza por su valor razonable y los cambios de valor se imputan al patrimonio neto, siendo reclasificado a la cuenta de pérdidas y ganancias en la venta o en caso de deterioro del activo financiero.

Las correcciones valorativas por deterioro del valor y las pérdidas y ganancias que resulten por diferencias de cambio en activos financieros monetarios en moneda extranjera se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

También se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias el importe de los intereses, calculados según el método del tipo de interés efectivo, y de los dividendos devengados.

Las inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no se puede determinar con fiabilidad se valoran por su coste minorado por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro de valor.

Cuando se asigna un valor a estos activos por baja del balance u otro motivo se aplica el método del valor medio ponderado por grupos homogéneos.

Al menos al cierre del ejercicio se efectúan las correcciones valorativas necesarias, siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero incluido en esta categoría se ha deteriorado, cuyo importe se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión de la corrección valorativa se abona en la cuenta de pérdidas y ganancias a excepción de la correspondiente a los instrumentos de patrimonio, cuya recuperación se registra directamente contra patrimonio neto.

En el caso de los instrumentos de patrimonio se lleva a cabo un análisis individual de las inversiones a efectos de determinar la existencia o no de deterioro cuando el valor de mercado presenta un descenso prolongado (18 meses) o significativo (40%) respecto a su coste.

Determinación del valor razonable:

El valor razonable de los activos financieros se determina mediante el uso de precios de mercado siempre que las cotizaciones disponibles de los instrumentos se puedan considerar representativas por ser de publicación periódica en los sistemas de información habituales, proporcionadas por intermediarios financieros reconocidos.

Se establece una jerarquía de valor razonable según las variables utilizadas, clasificando las estimaciones en tres niveles:

- Nivel 1: las que utilizan precios cotizados sin ajustar en mercados activos para activos o pasivos idénticos, a los que la empresa pueda acceder en la fecha de valoración.
- Nivel 2: aquellas basadas en precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares u otras metodologías de valoración en las que todas las variables significativas están basadas en datos de mercado observables directa o indirectamente.
- Nivel 3: las que alguna variable significativa no está basada en datos de mercado observables.

En caso de que la valoración a mercado no sea posible, se realiza una valoración con modelos internos usando, en la medida de lo posible, datos públicos de mercado que repliquen satisfactoriamente

la valoración de los instrumentos cotizados. Dicha metodología de valoración se fundamenta en la actualización de los flujos futuros de los activos (determinados o estimables) mediante la curva de descuento libre de riesgo. En función de las características propias de la emisión de la que se trate y del emisor, se imputa un riesgo de crédito específico, de diferente magnitud, a cada uno de los flujos a percibir.

Para las participaciones en fondos de inversión clasificadas como activos a valor razonable con cambio en el patrimonio neto, el valor razonable será el valor liquidativo del fondo a la fecha de valoración.

i.3) Activos financieros a coste

Se incluyen en esta categoría las inversiones en el patrimonio de empresas del Grupo, multigrupo y asociadas.

Estas inversiones se reconocen inicialmente y se valoran al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

La valoración posterior se realiza por su coste deducido, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

i.4) Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

Un activo financiero deberá incluirse en esta categoría salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes categorías de acuerdo con lo dispuesto en los apartados d.1.1, d.1.2. y d.1.3 anteriores.

Se considera que un activo financiero se posee para negociar cuando:

- Se origine o adquiera con el propósito de venderlo en el corto plazo (por ejemplo, valores representativos de deuda, cualquiera que sea su plazo de vencimiento, o instrumentos de patrimonio, cotizados, que se adquieren para venderlos en el corto plazo).
- Forme parte en el momento de su reconocimiento inicial de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo, o
- Sea un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. Después del reconocimiento inicial la empresa valorará los activos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

(ii) Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses de los activos financieros valorados a coste amortizado se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos se reconocen cuando se declara el derecho a recibirlos.

A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos y los dividendos acordados en el momento de su adquisición.

Asimismo, cuando los dividendos distribuidos proceden de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición, porque se han distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingreso y minoran el valor contable de la inversión.

(iii) Baja de activos financieros

Los activos financieros se dan de baja cuando han expirado los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o cuando se transfieren, traspasándose sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

Cuando un activo financiero se da de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo financiero, más cualquier importe acumulado reconocido directamente en patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida producida y forma parte del resultado del ejercicio.

f.2) Pasivos financieros

Se registran como pasivos financieros aquellos instrumentos emitidos, incurridos o asumidos que suponen para la Sociedad una obligación contractual directa o indirecta, atendiendo a su realidad económica, de entregar efectivo u otro activo financiero o intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones desfavorables.

(i) Clasificación de los pasivos financieros:

i.1) Pasivos financieros al coste amortizado

En esta categoría se clasifican las deudas con intermediarios financieros, deudas con particulares y los débitos por operaciones comerciales y no comerciales.

En su reconocimiento inicial en balance, los pasivos financieros se registran por su valor razonable. Tras su reconocimiento inicial, todos los pasivos financieros de la Sociedad se valoran por su coste amortizado. Los intereses se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo.

En el caso de los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y sin un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, tanto la valoración inicial como posterior se realiza por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

i.2) Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

Se clasifican en esta categoría aquellos pasivos financieros emitidos con el propósito de readquirirlos en el corto plazo, o que forman parte de una cartera de instrumentos financieros sobre los que existe evidencia de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo, o es un instrumento financiero derivado que no es un contrato de garantía ni ha sido asignado como instrumento de cobertura.

TTambién se incluyen en esta categoría los instrumentos financieros híbridos cuando no es posible valorar de forma separada el derivado implícito o no se puede determinar de forma fiable su valor razonable, ya sea en el momento de su adquisición o en una fecha posterior. En este caso, a efectos contables el instrumento financiero híbrido se clasifica en su conjunto como un activo o pasivo financiero incluido en la categoría de activos (pasivos) financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Asimismo, se aplica este mismo criterio cuando en el reconocimiento inicial la Sociedad valora el instrumento financiero híbrido a valor razonable.

(ii) Baja de pasivos financieros

Los pasivos financieros se dan de baja, en su totalidad o en parte cuando se ha extinguido la obligación inherente a los mismos. También los pasivos financieros propios adquiridos se darán de baja, aun cuando sea con la intención de recolocarlos en el futuro.

Si se produce un intercambio de instrumentos de deuda que tienen condiciones sustancialmente diferentes, se registra la baja del pasivo original y se reconoce el nuevo pasivo.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero, o de la parte del mismo que se ha dado de baja, y la contraprestación entregada, incluidos los costes de transacción atribuibles, y en la que se recoge cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio que tiene lugar.

g) Contratos de garantía financieras

Estos contratos se incluyen en la partida del pasivo "Pasivos por avales y garantías. Garantías financieras" y se valoran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será la comisión o prima recibida más, en su caso, el valor actual de las comisiones o primas a recibir como contraprestación por la concesión de la garantía financiera, descontadas al tipo de interés que se aplique a la operación garantizada en el momento de la concesión de la garantía.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, el valor de los contratos de garantía financiera que no se hayan calificado como dudosos será el importe inicialmente reconocido en el pasivo menos la parte imputada a la cuenta de pérdidas y ganancias porque corresponda a ingresos devengados. Estos se reconocerán en la partida "Ingresos por avales y garantías" de la cuenta de pérdidas y ganancias financieramente a lo largo de la vida esperada de la garantía.

El importe de las comisiones o primas pendientes de cobro se reconoce en el activo en la partida "Deudores varios" por el valor actual de los flujos de efectivo futuros descontados al mismo tipo de interés que se utilice para calcular los pasivos por periodificaciones. Los intereses que generan estos activos se calculan utilizando el tipo de interés al que se actualizan inicialmente y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos financieros.

No obstante, lo señalado anteriormente, en las operaciones con vencimiento no superior a un año, los pasivos por avales y garantías, así como los saldos deudores por comisiones, se valoran por su nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Resto de avales y garantías

Los avales y demás contratos de garantía que no cumplan la definición de garantía financiera (tales como los dados para asegurar la participación en subastas y concursos o el buen fin de una obra u operación, los de importación y exportación de bienes y servicios, y los avales técnicos y afianzamientos de cualquier tipo, incluidas las promesas de aval formalizadas irrevocables y las cartas de garantía en cuanto puedan

ser exigibles en derecho) seguirán el mismo tratamiento a efectos de valoración y presentación que las garantías financieras, con las siguientes particularidades: su importe se reconoce en la partida del pasivo "Pasivo por avales y garantías. Resto de avales y garantías"; como tipo de interés para calcular el valor actual de los deudores y pasivos por avales se utiliza el tipo de interés al que el socio avalado podría obtener un préstamo con la garantía de la Sociedad por un importe y plazo equivalente al de la garantía concedida, y cuando no tengan un plazo de vencimiento determinado, la Sociedad lo estima en base a su experiencia para contratos similares.

Avales y garantías dudosos

La Sociedad clasifica como dudosas las garantías financieras, así como el resto de avales y garantías cualquiera que sea su naturaleza e instrumentación, cuyo pago por la Sociedad se estime probable y su recuperación dudosa.

La calificación como dudoso de un aval o garantía otorgado implica la reclasificación de sus saldos pendientes de cobro por comisiones a la partida "Socios dudosos" y del saldo de la partida "Pasivos por avales y garantías" correspondiente a la operación dudosa a la partida "Provisiones por avales y garantías", procediendo a realizar las correcciones de valor por deterioro del activo y dotaciones de las provisiones necesarias para su cobertura.

En función del riesgo de insolvencia imputable al cliente o a la operación se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

- Riesgo normal: son operaciones que no cumplen los requisitos para clasificarlas en otras categorías.

- Riesgo normal en vigilancia especial: operaciones que, sin cumplir con los criterios para clasificarlas individualmente como riesgo dudoso o fallido, presentan debilidades que pueden suponer pérdidas superiores a las de otras operaciones similares clasificadas como riesgo normal.

- Riesgo dudoso:

- Por razón de la morosidad del titular: operaciones con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con carácter general, con más de 90 días de antigüedad, salvo que proceda clasificarlos como fallidos. También se incluyen en esta categoría las garantías concedidas cuando el avalado haya incurrido en morosidad de la operación avalada. Asimismo, se incluyen los importes de todas las operaciones de un titular cuando las operaciones con importes vencidos con carácter general, según se ha indicado anteriormente, de más de 90 días de antigüedad, sean superiores al 20% de los importes pendientes de cobro.

- Por razones distintas de la morosidad del titular: operaciones en las que, sin concurrir las circunstancias para clasificarlas en las categorías de fallidos o dudosos por razón de la morosidad, se presenten dudas razonables sobre su reembolso total en los términos pactados contractualmente; así como las exposiciones fuera de balance no calificadas como dudosas por razón de la morosidad cuyo pago por la Sociedad sea probable y su recuperación dudosa.

- Riesgo fallido: la Sociedad da de baja del balance aquellas operaciones que tras un análisis individualizado se consideren de muy difícil recuperación. Dentro de esta categoría se incluyen los riesgos de los clientes que están en concurso de acreedores con petición de liquidación, así como las operaciones clasificadas como dudosas por razones de morosidad con una antigüedad

superior a los cuatro años, salvo aquellos saldos que cuenten con garantías eficaces suficientes. Igualmente se incluyen operaciones que, sin presentar ninguna de las dos situaciones anteriores, sufren un deterioro notorio e irrecuperable de su solvencia.

Operaciones de refinanciación, refinanciados y reestructuración

La Sociedad cuenta con una política de refinanciación, reestructuración, renovación y renegociación de las operaciones, aprobada por el Consejo de Administración e incluida en el Manual de Políticas y Procedimientos. Esta política detalla los requisitos, condiciones y situaciones bajo los cuales se ofrece un abanico de medidas para asistir a los clientes de la entidad que estén atravesando dificultades financieras.

Los departamentos de riesgos y seguimiento son los responsables de llevar a cabo el correspondiente análisis financiero individualizado de cada una de estas operaciones para garantizar que la refinanciación, reestructuración o plan de pago es adecuado y posible para el Socio y a su vez garantizar la recuperación de todos los importes avalados, o en su defecto reconocer las cantidades que, en su caso, se estimen irrecuperables.

Provisiones para cobertura de avales y socios dudosos

Las provisiones para cubrir las pérdidas que pudiesen producirse en las operaciones de aval o garantías prestadas se determinan en función de un estudio individualizado de los riesgos, teniendo en cuenta los criterios establecidos en la Circular 4/2017 del Banco de España, modificada parcialmente por la Circular 2/2021. Dichas provisiones se registran como sigue:

- como provisión por deterioro de deudores que se dota con cargo al Fondo de Provisiones Técnicas y disminuye la cifra de deudores, si hacen referencia a socios dudosos.
- como provisiones para riesgos y gastos si se trata de provisiones específicas sobre riesgos vivos.

Las provisiones genéricas sobre el riesgo en vigor se registran en el Fondo de Provisiones Técnicas.

Las provisiones se revierten contra resultados cuando no es probable que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación.

h) Fianzas y depósitos

Las fianzas recibidas como consecuencia de los convenios formalizados con diversos organismos figuran registradas como fianzas y depósitos recibidos (véase nota 12 (b)), o bien hasta que sean utilizadas o bien hasta que se cancelen las operaciones que están cubriendo, momento en el que se traspasan como disponibles para aplicar a nuevas operaciones que cumplan el convenio que le aplica o si no es el caso, liberadas para devolver al Organismo correspondiente.

Las fianzas entregadas como consecuencia de los contratos de arrendamiento se valoran por el importe entregado, al no ser significativa la diferencia entre el importe entregado y el valor razonable.

i) Instrumentos de capital propio

Las aportaciones realizadas por los socios al capital de la Sociedad se consideran instrumentos de capital propio y se reconocen como patrimonio neto en la partida "Capital" cuando existe un derecho incondicional a rehusar su reembolso o existen prohibiciones, legales o estatutarias, para realizar éste. Su importe será el mayor de los siguientes:

- Capital social mínimo fijado en los estatutos.
- El importe de los requerimientos mínimos de recursos propios calculados conforme a la normativa de solvencia aplicable que no esté cubierto con otros elementos computables como recursos propios.

Las aportaciones al capital social que no se puedan registrar como patrimonio neto se reconocen en la partida del pasivo "Capital reembolsable a la vista".

j) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que estén sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor.

k) Fondo de provisiones técnicas y provisión para riesgos y gastos

Según indica la Ley 1/1994 y su posterior desarrollo reglamentario, las sociedades de garantía recíproca deberán constituir un fondo de provisiones técnicas, que formará parte de su patrimonio, y cuya finalidad es reforzar la solvencia de la Sociedad. Dicho fondo estará integrado por:

- Dotaciones que la Sociedad efectúe con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias sin limitación y en concepto de provisión para insolvencias.

- Las **subvenciones, donaciones u otras aportaciones no reintegrables** que efectúen las administraciones públicas, los organismos autónomos y demás entidades de derecho público dependientes de las mismas, las sociedades mercantiles en cuyo capital participe mayoritariamente cualquiera de los anteriores y las entidades que representen o asocien intereses económicos de carácter general o del ámbito sectorial a que se refieran los estatutos sociales, que se puedan aplicar a la cobertura del riesgo de crédito del conjunto de las operaciones sin ningún tipo de restricción. También se incluirá aquella parte de las aportaciones no reintegrables que se haya recibido para la cobertura, en primer lugar, del riesgo de crédito de determinados avales, formalizados o no en el momento de la aportación, que se hayan aplicado a su finalidad.

- Cualesquiera **otras aportaciones de carácter no reintegrable** realizadas por personas físicas o entidades no recogidas en el párrafo anterior.

i) Fondo de provisiones técnicas dotado por la Sociedad

Es el importe que la Sociedad dota con cargo a su cuenta de pérdidas y ganancias conforme a lo señalado en el artículo 9.a) de la Ley 1/1994, de 11 de marzo, sobre Régimen jurídico de las sociedades de garantía recíproca.

Los fondos que se dotan para la cobertura del riesgo de crédito específico de los avales y garantías se reconocen en la partida del pasivo "Provisiones por avales y garantías" y los que se utilicen para la cobertura de activos financieros o inmuebles adjudicados en pago de deudas se reconocen como correcciones de valor por deterioro de activos. Los importes dotados por este concepto que se recuperan se abonan en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los importes que se dotan para la cobertura del riesgo del conjunto de operaciones se reconocen en la partida del pasivo "Fondo de provisiones técnicas. Cobertura del conjunto de operaciones" con cargo a la partida "Dotaciones al fondo de provisiones técnicas. Cobertura del conjunto de operaciones (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Este fondo se podrá utilizar para compensar la cobertura del riesgo de crédito específico que sea necesaria para los activos, avales

y garantías o la corrección de valor por deterioro de los activos adjudicados en pago de deudas. Los importes de este fondo que se utilicen para compensar las coberturas específicas contabilizadas en la cuenta de pérdidas y ganancias se reconocerán como un ingreso en la partida "Dotaciones al fondo de provisiones técnicas. Cobertura del conjunto de operaciones (neto)".

ii) Aportaciones de terceros al fondo de provisiones técnicas

Es el importe desembolsado de las subvenciones, donaciones y demás aportaciones de carácter no reintegrable, cualquiera que sea su naturaleza, realizadas por terceros a la Sociedad conforme a lo señalado en el artículo 9.b) y c) de la Ley 1/1994, de 11 de marzo.

Estas aportaciones se reconocen inicialmente en la partida del patrimonio neto "Fondo de provisiones técnicas. Aportaciones de terceros". Cuando la Sociedad no dote en el ejercicio, sin incurrir en pérdidas, importes suficientes al fondo de provisiones técnico, el importe aportado por terceros se reconoce como un ingreso en la cuenta "Fondo de provisiones técnicas. Aportaciones de terceros utilizadas" de la cuenta de pérdidas y ganancias para compensar:

- la cobertura del importe mínimo para el conjunto de operaciones;
- la cobertura del riesgo de crédito específico que sea necesaria para los activos, avales y garantías;
- la corrección de valor por deterioro de los activos adjudicados en pago de deudas.

iii) Fondo de provisiones técnicas. Cobertura del conjunto de operaciones

El Real Decreto 2345/1996 establece que la cuantía del fondo de provisiones técnicas deberá ascender como mínimo al 1% del total del riesgo vivo. A estos efectos, en el riesgo vivo se incluirán los importes correspondientes a garantías otorgadas a los socios, los valores de renta fija y cualesquiera otras cantidades pendientes de cobro, exceptuando:

- El importe de los riesgos para los que se hayan efectuado provisiones de carácter específico.
- Los riesgos derivados de valores emitidos por las Administraciones Públicas de los países de la Unión Europea, Organismos Autónomos y demás entidades de derecho público dependientes de las mismas; el importe de los riesgos garantizados por dichas Administraciones Públicas; los riesgos asegurados o reavalados por organismos o empresas públicas de países de la Unión Europea cuya actividad principal sea el aseguramiento, aval o reaval de crédito, en la parte cubierta; así como los garantizados con depósitos dinerarios.
- El 50% de los riesgos garantizados suficientemente con hipoteca.
- Los depósitos en entidades de crédito.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Sociedad cumple con este requisito.

l) Riesgo en vigor por avales y garantías otorgados

Bajo el capítulo de riesgo en vigor por avales y garantías otorgadas de la información pro-memoria se incluyen los saldos pendientes al cierre del ejercicio por las operaciones de préstamo o crédito avaladas, así como por otras garantías prestadas y formalizadas por la Sociedad por el importe máximo del que responda frente a terceros, distinguiendo entre "Garantías financieras" y "Resto de avales y garantías", por no haber sido pagado o reclamado su pago por el beneficiario de la garantía.

En los avales y garantías en los que el riesgo se incrementa como consecuencia del devengo de intereses, el importe máximo garantizado incluye, además del principal garantizado, los intereses vencidos pendientes de cobro.

Los importes garantizados por la Sociedad únicamente se disminuyen o dan de baja cuando conste fehacientemente que se han reducido o cancelado los riesgos garantizados o cuando se hagan efectivos frente a terceros.

El importe de los avales y garantías calificados como dudosos pendientes de pago a terceros también se registran en la partida "Riesgo en vigor por avales y garantías otorgados del que: Dudosos".

El deterioro de valor de las operaciones dudosas se registra en el pasivo del balance en el epígrafe "Provisiones para avales y garantías".

Bajo el capítulo de riesgo reavalado se recoge el importe del mismo que ha sido cedido a Compañía Española de Reafianzamiento, S.A. (CERSA) mediante contrato de reaval, así como el importe cedido a través del Contrato de Reafianzamiento suscrito con el Gobierno Aragón (véase nota 17).

m) Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal, contractual, implícita o tácita, como resultado de un suceso pasado, es probable que exista una salida de recursos que incorporen beneficios económicos futuros para cancelar tal obligación, y se puede realizar una estimación fiable del importe de la obligación.

Los importes reconocidos en el balance corresponden a la mejor estimación a la fecha de cierre de los desembolsos necesarios para cancelar la obligación presente, una vez considerados los riesgos e incertidumbres relacionados con la provisión y, cuando resulte significativo, el efecto financiero producido por el descuento, siempre que se puedan determinar con fiabilidad los desembolsos que se van a efectuar en cada periodo. El tipo de descuento se determina antes de impuestos, considerando el valor temporal del dinero, así como los riesgos específicos que no han sido tomados en cuenta en los flujos futuros relacionados con la provisión.

n) Indemnizaciones por despido

Las indemnizaciones por cese involuntario se reconocen en el momento en que existe un plan formal detallado y se ha generado una expectativa válida entre el personal afectado de que se va a producir la rescisión de la relación laboral, ya sea por haber comenzado a ejecutar el plan o por haber anunciado sus principales características.

Las indemnizaciones a desembolsar en un plazo superior a los 12 meses se descuentan al tipo de interés determinado en base a los tipos de mercado de bonos u obligaciones empresariales de alta calidad.

Las indemnizaciones por cese voluntario se reconocen cuando han sido anunciadas sin que quepa posibilidad realista de retirar la oferta, y se valoran por la mejor estimación del colectivo de empleados que se van a acoger al plan.

ñ) Ingresos por prestación de servicios

Los ingresos derivados de la prestación de servicios se reconocen considerando el grado de realización a la fecha de cierre cuando el importe de los ingresos, el grado de realización los costes ya incurridos y los

pendientes de incurrir pueden ser valorados con fiabilidad y es probable que se reciban los beneficios económicos derivados de la prestación del servicio.

En el caso de prestaciones de servicios cuyo resultado final no puede ser estimado con fiabilidad, los ingresos sólo se reconocen hasta el límite de los gastos reconocidos que son recuperables.

o) Impuesto sobre Sociedades

El gasto o ingreso por el impuesto sobre beneficios comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido.

Los activos o pasivos por impuesto sobre beneficios corriente se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, utilizando la normativa y tipos impositivos vigentes o aprobados y pendientes de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

El impuesto sobre beneficios corriente o diferido se reconoce en resultados salvo que surja de una transacción o suceso económico que se ha reconocido en el mismo ejercicio o en otro diferente contra patrimonio neto.

Las deducciones y otras ventajas fiscales del impuesto sobre beneficios concedidas por Administraciones Públicas como una minoración de la cuota de dicho impuesto que en sustancia tengan la consideración de subvenciones oficiales se reconocen como tales.

Según se estipula en la Ley 1/1994, las sociedades de garantía recíproca gozan de los siguientes beneficios fiscales:

- Exención del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados para las operaciones societarias de constitución y aumento o disminución de capital, así como para las operaciones de formalización de garantías con sus socios.

- Exención del Impuesto sobre Sociedades para las aportaciones realizadas por las Administraciones Públicas al fondo de provisiones técnicas, así como de sus rendimientos.

- Asimismo, la Ley 43/1995, de 27 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades, establece que serán deducibles de la base imponible del Impuesto sobre Sociedades las dotaciones que se efectúen al fondo de provisiones técnicas con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, hasta que el mencionado fondo alcance la cuantía mínima obligatoria establecida en el Real Decreto 2345/1996 (véase nota 4(h)). Las dotaciones con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias que excedan dicha cuantía mínima son deducibles en un 75% de la base imponible del Impuesto sobre Sociedades.

i) Reconocimiento de diferencias temporarias imponibles

Las diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos excepto que:

- surjan del reconocimiento inicial del fondo de comercio o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios que en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal;
- correspondan a diferencias relacionadas con inversiones en dependientes, asociadas y multigrupo y negocios conjuntos sobre las que la Sociedad tenga la capacidad de controlar el momento de su reversión y no fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.

ii) Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles

Las diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que resulte probable que existan bases imponibles positivas futuras suficientes para su compensación excepto en aquellos casos en los que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y que en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal.

Las oportunidades de planificación fiscal sólo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuesto diferido si la Sociedad tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

iii) Compensación y clasificación

Los activos y pasivos por impuesto diferido se reconocen en balance como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

p) Medioambiente

Los Administradores de la Sociedad consideran mínimos, y en todo caso adecuadamente cubiertos, los riesgos medioambientales que se pudieran derivar de su actividad, y estiman que no surgirán pasivos adicionales relacionados con dichos riesgos. La Sociedad no ha incurrido en gastos ni ha recibido subvenciones relacionadas con dichos riesgos durante los ejercicios 2024 y 2023.

q) Estado total de cambios en el patrimonio neto

Este estado muestra una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- Reclasificaciones, que incluye los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de modificación de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.

- Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de Ingresos y Gastos reconocidos.

- Otras variaciones en el patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partidas del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

r) Estado de flujos de efectivo

La Sociedad ha utilizado el método indirecto para la confección del estado de flujo de efectivo, el cual tiene las siguientes expresiones que incorporan los siguientes criterios de clasificación:

• Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiendo por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.

• Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades financieras, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.

- **Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.**

- **Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.**

La Sociedad presenta en el estado de flujos de efectivo los pagos y cobros procedentes de activos y pasivos financieros de rotación elevada por su importe neto. A estos efectos se considera que el periodo de rotación es elevado cuando el plazo entre la fecha de adquisición y la de vencimiento no supere seis meses.

A efectos del estado de flujos de efectivo, no se incluyen como efectivo y otros activos líquidos equivalentes los descubiertos bancarios que son exigibles a la vista y que no forman parte de la gestión de tesorería de la Sociedad. Los descubiertos bancarios se reconocen en el balance como pasivos financieros por deudas con entidades de crédito.

s) Partes vinculadas

Las operaciones entre empresas del grupo y asociadas, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizaran en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realizar de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que correspondan.

A efectos de presentación de estas Cuentas Anuales, se entenderá que otra empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por una o varias personas físicas o jurídicas o se hallen bajo dirección única.

Las transacciones efectuadas con la Comunidad Autónoma de Aragón se consideran realizadas con las entidades del grupo.

(5) Tesorería

El detalle del epígrafe efectivo y otros activos líquidos equivalentes a 31 de diciembre de 2024 y 2023 es como sigue:

	31.12.24	31.12.23
Caja	801,18	1.224,17
Bancos cuentas corrientes a la vista	250.506,50	1.123.381,89
	251.307,68	**1.124.606,06**

(Expresado en euros)

El importe depositado en Bancos al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es a la vista y se encuentra remunerado parcialmente.

Durante los ejercicios 2024 se han devengado ingresos financieros por este concepto de 9.151,72 € (3.592,14 € en 2023).

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los saldos de este epígrafe están denominados en euros.

(6) Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

El detalle de deudores al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	31.12.24	31.12.23
Socios dudosos		
Socios dudosos	6.220.367,53	6.591.052,15
Por comisiones de aval futuras	463.441,77	502.387,78
Corrección de valor socios dudosos	(1.376.117,55)	(2.204.348,74)
Corrección de valor comisiones	(77.274,26)	(81.466,97)
	5.230.417,49	4.807.624,22
Deudores varios		
Comisiones futuras de aval	3.666.636,75	3.612.798,61
CERSA deudora por avales fallidos (nota 17)	44.738,19	-
Otros deudores	45.070,27	66.277,93
	3.756.445,21	3.679.076,54
Administraciones Públicas	162.992,39	-
Activos por impuesto corriente (nota 18)	57.301,86	22.429,20
Resto de cuentas a cobrar	77.518,57	91.486,54
	9.284.675,52	**8.600.616,50**

(Expresado en euros)

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los saldos de este epígrafe están denominados en euros.

"Socios dudosos" recoge, en su caso, las cuentas a cobrar a socios por las cantidades desembolsadas por la Sociedad a los beneficiarios del aval cuando se hace efectiva la garantía prestada. Asimismo, recoge los gastos derivados, en su caso, de las acciones judiciales ejercidas, así como derechos de cobro por otros conceptos, tales como comisiones pendientes de cobro y prestaciones de servicios. Se detraen de este epígrafe las cantidades que, en su caso, se van recuperando y las regularizaciones por socios dudosos considerados fallidos.

El detalle y movimiento durante el ejercicio 2024 y 2023 de los socios dudosos y de la provisión por deterioro de valor es el siguiente:

	Socios Dudosos	Corrección de valor
Saldos al 31 de diciembre de 2022	**6.477.039,52**	**(2.152.793,38)**
Pagos realizados	2.784.981,09	-
Recobros realizados	(1.826.585,90)	-
Cobros por reaval	(603.508,08)	-
Aplicación de las participaciones sociales de socios	(20.219,76)	-
Adjudicados (nota 7)	-	-

Traspasos a fallidos	(220.595,13)	-
Dotación a la provisión por deterioro		
Socios dudosos ordinarias (nota 19 (g))	-	(272.150,49)
Recuperación a la provisión por deterioro		
Socios dudosos ordinarias (nota 19 (g))	-	-
Aplicación a la provisión Fallidos	-	220.595,13
Saldos al 31 de diciembre de 2023	**6.591.111,74**	**(2.204.348,74)**
Pagos realizados	3.906.392,14	-
Recobros realizados	(1.688.127,16)	-
Cobros por reaval	(1.056.544,65)	-
Aplicación de las participaciones sociales de socios	(55.625,04)	-
Adjudicados (nota 7)	(353.238,28)	-
Traspasos a fallidos	(1.123.601,22)	-
Dotación a la provisión por deterioro		
Socios dudosos ordinarias (nota 19 (g))	-	(295.370,03)
Recuperación a la provisión por deterioro		
Socios dudosos ordinarias (nota 19 (g))	-	-
Aplicación a la provisión Fallidos	-	1.123.601,22
Saldos al 31 de diciembre de 2024	**6.220.367,53**	**(1.376.117,55)**

(Expresado en euros)

Para la determinación de la provisión por deterioro la Sociedad ha tenido en cuenta el importe que tiene derecho a percibir de CERSA y de la Diputación General de Aragón (DGA) de acuerdo con los contratos de reafianzamiento firmados con dichas entidades, lo que ha supuesto una menor corrección por deterioro para socios dudosos por importe de 2.339.296,86y 136.854,03euros, respectivamente en 2024 de 2.087.569,03 y 345.745,66 euros respectivamente en 2023) (nota 17).

Deudores por comisiones futuras de aval (normal y dudoso) recoge el valor actual de las primas a recibir, que se devengan en función del riesgo vivo del aval, actualizadas al tipo actual de las operaciones subyacentes (véase nota 4 (f) (xiii)) y nota 13).

El detalle de "Administraciones Públicas" deudoras al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	31.12.24	31.12.23
Activos por impuesto corriente	57.301,86	22.429,20
DGA deudora por fallidos	162.992,39	-
	220.294,25	**22.429,20**

(Expresado en euros)

"DGA deudora por fallidos" recogía el importe adeudado por este organismo público por los fallidos (nota 17).

Activos por impuesto corriente, deudora recoge el importe de las retenciones efectuadas por las entidades financieras a la Sociedad (véase nota 18).

El saldo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, y su movimiento durante dicho ejercicio de los Activos totales en suspenso, que la Sociedad registra internamente en cuentas de orden, es el siguiente:

	31.12.22	Altas	Recupera-ciones	31.12.23	Altas	Recupera-ciones	31.12.24
Activos en suspenso fallidos por avales	**35.519.529,06**	**283.369,82**	**(158.095,83)**	**35.644.830,05**	**1.279.228,44**	**(116.017,56)**	**36.808.040,93**

(Expresado en euros)

Recuperaciones de fallidos en 2024 recoge un importe de 93.092,47euros que se han registrado con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias (101.829,69 euros en 2023) (véase nota 19 (g))..

(7) Activos no corrientes mantenidos para la venta

La Sociedad ha clasificado como Activos no corrientes mantenidos para la venta los bienes adjudicados en pago de deudas para los que considera que se dan las condiciones exigidas por la legislación contable para clasificarlos como tales (véase nota 4(c)).

Su detalle y movimiento durante los ejercicios 2024 y 2023 ha sido el siguiente:

	31.12.22	Altas	Recupera-ciones	31.12.23	Altas	Recupera-ciones	31.12.24
Coste	1.538.889,25	-	(284.379,91)	1.254.509,34	462.689,08	(195.701,92)	1.521.496,50
Deterioro	(172.292,40)	(35.267,87)	-	(207.560,27)	(80.339,59)	38.509,77	(249.390,09)
	1.366.596,85	**(35.267,87)**	**(284.379,91)**	**1.046.949,07**	**382.349,49**	**(157.192,15)**	**1.272.106,41**

(Expresado en euros)

Las altas del ejercicio 2024 han cancelado saldos de deudores avalados en mora por importe de 353.238,28 euros y recuperaciones de activos en suspenso por 95.000 € (0 cancelados y recuperados respectivamente en 2023) (véase nota 6). Los gastos registrales activados derivados de las adjudicaciones han sido de 14.480,80 euros en 2024 (0 euros en 2023).

Durante el ejercicio 2024 se registraron en el epígrafe "Deterioro y resultado de activos no corrientes en venta" de la cuenta de resultados, dotación por deterioro de los adjudicados por importe 80.339,59 euros, (35.267,87 en 2023) (veáse nota 19(h)).

Durante el ejercicio 2024 se ha enajenado un activo adjudicado que ha supuesto una pérdida de 38.509,77 € (pérdida de 11.775,79 en ejercicio 2023).

Para la determinación de la provisión por deterioro la Sociedad ha tenido en cuenta el importe que tiene derecho a percibir de CERSA y de la Diputación General de Aragón (DGA) de acuerdo con el contrato de reafianzamiento firmado con dichas sociedades, lo que ha supuesto una menor corrección por deterioro por adjudicados por importe de 107.318,62 y 167.215,83 euros, respectivamente en 2024 (146.920,13 y 211.808,87 euros, respectivamente en 2023) (nota 17).

(8) Inversiones Financieras

La clasificación de los instrumentos financieros por categorías y clases al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es como sigue:

	31.12.24	31.12.23
Activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio		
Instrumentos de patrimonio		
Acciones no cotizadas	554.444,12	554.144,49
Fondos de inversión	13.288.682,82	11.898.634,48
	13.843.126,94	12.452.778,97
Valores representativos de deuda		
Bonos y obligaciones de entidades financieras	3.725.069,75	2.285.963,83
Intereses de bonos y obligaciones	61.538,49	27.162,12
	3.786.608,24	2.313.125,95
Activos financieros a coste amortizado		
Imposiciones a plazo	1.270.000,00	950.000,00
Intereses de imposiciones a plazo	-	-
	1.270.000,00	950.000,00
Activos financieros a valor razonable con cambios en Pérdidas y ganancias		
Valores representativos de deuda		
Bonos y obligaciones de entidades financieras	3.885.324,34	4.002.827,81
Intereses de bonos y obligaciones	30.418,66	32.320,03
	3.915.743,00	4.035.147,84
Total inversiones financieras	**22.815.478,18**	**19.751.052,76**

(Expresado en euros)

Todos los activos financieros están denominados en euros.

El importe de la variación neta en el valor razonable durante el ejercicio 2024 y la acumulada desde la designación de los activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto ha sido de 694.501,00 euros y 1.141.644,57 euros, respectivamente (1.119.454,69 euros y 447.143,57 euros, respectivamente en 2023). Estos importes figuran registrados en el epígrafe "Patrimonio Neto-Ajustes por cambio de valor" al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

Instrumentos de patrimonio incluye principalmente, acciones no cotizadas en otras entidades por importe de 450.581,53 euros (450.281,53 euros en 2023) y la participación que la Sociedad posee en CERSA por importe de 103.862,96 euros (103.862,96 en 2023). El objeto social de CERSA consiste en reavalar parte de los riesgos asumidos por las sociedades de garantía recíproca (véase nota 17). Ambas acciones están valoradas a coste.

En la cartera de activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio figuran, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, fondos de inversión por importe de 13.288.682,82 y 11.898.634,48 euros, respectivamente, que en su mayor parte, se encuentran invertidos en valores de renta fija y garantizada, por lo que carecen de una exposición al riesgo significativa (nota 1).

Un detalle de los tipos de interés y de los vencimientos de las inversiones al 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

	Euros	Tipos de interés	Vencimientos
Bonos y obligaciones	3.725.069,75	0,88%-5,00%	5/6/23-08/02/36
Bonos y obligaciones	3.885.324,34	2.25%-9,13%	Perpetuo
Depósitos en entidades de crédito	1.270.000,00	5,60%	Indeterminado
Total	**8.880.394,09**		

Un detalle de los tipos de interés y de los vencimientos de las inversiones al 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

	Euros	Tipos de interés	Vencimientos
Bonos y obligaciones	2.285.963,83	0,88%-4,38%	5/6/23-05/03/30
Bonos y obligaciones	4.002.827,81	1.00%-9,13%	Perpetuo
Depósitos en entidades de crédito	950.000,00	3,60%	Indeterminado
Total	**7.238.791,64**		

El importe de los ingresos por dividendo registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias durante el ejercicio 2024 ha ascendido a 31.841,74 euros (19.075,86 euros en 2023) (véase nota 19 (c)).

El importe de los ingresos financieros registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias durante el ejercicio 2024 ha ascendido a 345.918,56 euros (233.722,83 euros en 2023) (véase nota 19 (c)).

El importe de los beneficios netos por ventas de activos financieros disponibles para la venta registrados en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias durante el ejercicio 2024 ha ascendido a 141.387,98 euros (25.267,70 euros en 2023).

Los activos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias han experimentado un beneficio en su valor razonable durante el ejercicio 2024 de 241.363.58 euros (118.810.58 euros en 2023), que ha sido registrado en el epígrafe "Variación del valor razonable en instrumentos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

(9) Inmovilizaciones Materiales

Su detalle y movimiento durante el ejercicio 2024 y 2023 ha sido el siguiente:

Ejercicio 2024	Saldos al 31.12.23	Altas	Bajas	Saldos al 31.12.24
Coste				
Terrenos	510.112,42	-	-	510.112,42
Construcciones	269.811,52	-	-	269.811,52
Otras instalaciones	161.581,76	110,00	(237,34)	161.454,42
Mobiliario	23.489,24	1.770,65	-	25.259,89
Equipos proc. información	24.980,74	9.567,32	(6.177,87)	28.370,19
Total Coste	**989.975,68**	**11.447,97**	**(6.415,21)**	**995.008,44**

Amortización acumulada				
Terrenos	-	-	-	-
Construcciones	(245.758,21)	(4.810,66)	-	(250.568,87)
Otras instalaciones	(47.813,54)	(8.160,87)	237,34	(55.737,07)
Mobiliario	(14.689,39)	(2.162,22)	-	(16.851,61)
Equipos proc. información	(15.267,59)	(6.135,76)	6.177,87	(15.225,48)
Total Amortización	**(323.528,73)**	**(21.269,51)**	**6.415,21**	**(338.383,03)**

Valores netos				
Terrenos	510.112,42	-	-	510.112,42
Construcciones	24.053,31	(4.810,66)	-	19.242,65
Otras instalaciones	113.768,22	(8.050,87)	-	105.717,35
Mobiliario	8.799,85	(391,57)	-	8.408,28
Equipos proc. información	9.713,15	3.431,56	-	13.144,71
Total Netos	**666.446,95**	**(9.821,54)**	**-**	**656.625,41**

(Expresado en euros)

Ejercicio 2023	Saldos al 31.12.22	Altas	Bajas	Saldos al 31.12.23
Coste				
Terrenos	510.112,42	-	-	510.112,42
Construcciones	269.811,52	-	-	269.811,52
Otras instalaciones	161.581,76	-	-	161.581,76
Mobiliario	23.315,09	1.264,15	(1.090,00)	23.489,24
Equipos proc. información	28.276,32	2.060,42	(5.356,00)	24.980,74
Total Coste	**993.097,11**	**3.324,57**	**(6.446,00)**	**989.975,68**
Amortización acumulada				
Terrenos	-	-	-	-
Construcciones	(240.947,57)	(4.810,64)	-	(245.758,21)
Otras instalaciones	(39.632,14)	(8.181,40)	-	(47.813,54)
Mobiliario	(13.468,93)	(2.310,46)	1.090,00	(14.689,39)
Equipos proc. información	(13.536,30)	(6.622,29)	4.891,00	(15.267,59)
Total Amortización	**(307.584,94)**	**(21.924,79)**	**5.981,00**	**(323.528,73)**
Valores netos				
Terrenos	510.112,42	-	-	510.112,42
Construcciones	28.863,95	(4.810,64)	-	24.053,31
Otras instalaciones	121.949,62	(8.181,40)	-	113.768,22
Mobiliario	9.846,76	(1.046,31)	-	8.799,85
Equipos proc. información	14.740,01	(4.561,87)	(465,00)	9.713,15
Total Netos	**685.512,17**	**(18.600,22)**	**(465,00)**	**666.446,95**

(Expresado en euros)

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no existen bienes totalmente amortizados porque la Sociedad tiene el criterio de darlos de baja contablemente de su balance.

Durante el ejercicio 2024 y 2023 se han dado de baja elementos totalmente amortizados que no han generado ni beneficios ni perdidas.

Bienes bajo arrendamiento operativo

En la cuenta de pérdidas y ganancias se han incluido gastos por arrendamiento operativo correspondientes al alquiler de las oficinas en las que la sociedad desarrolla su actividad por importe de 9.634,80 euros en 2024 (oficinas de Huesca y Teruel y garajes en Zaragoza) (10.295,85 euros en 2023) (nota 19 (e)).

(10) Inversiones Inmobiliarias

Corresponden al coste de los terrenos y construcciones de las oficinas propiedad de la compañía que se han mantenido alquiladas durante parte del ejercicio a otra sociedad, menos la amortización acumulada correspondiente.

El movimiento registrado durante el ejercicio 2024 y 2023 ha sido el siguiente:

	Saldos al 31.12.23	Altas	Saldos al 31.12.24
Coste			
Terrenos	165.264,81	-	165.264,81
Construcciones	87.412,78	-	87.412,78
Total Coste	**252.677,59**	**-**	**252.677,59**
Amortización acumulada			
Terrenos	-	-	-
Construcciones	(80.587,75)	(1.364,98)	(81.952,73)
Total Amortización	**(80.587,75)**	**(1.364,98)**	**(81.952,73)**
Valores netos			
Terrenos	165.264,81		165.264,81
Construcciones	6.825,03	(1.364,98)	5.460,05
Total Netos	**172.089,84**	**(1.364,98)**	**170.724,86**

(Expresado en euros)

	Saldos al 31.12.22	Altas	Saldos al 31.12.23
Coste			
Terrenos	165.264,81	-	165.264,81
Construcciones	87.412,78	-	87.412,78
Total Coste	**252.677,59**	**-**	**252.677,59**
Amortización acumulada			
Terrenos	-	-	-
Construcciones	(79.222,83)	(1.364,92)	(80.587,75)
Total Amortización	**(79.222,83)**	**(1.364,92)**	**(80.587,75)**
Valores netos			
Terrenos	165.264,81		165.264,81
Construcciones	8.189,95	(1.364,92)	6.825,03
Total Netos	**173.454,76**	**(1.364,92)**	**172.089,84**

(Expresado en euros)

El importe de los ingresos por arrendamientos registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias durante el ejercicio 2024 ha ascendido a 50.315,79 euros (a 47.459,62 euros en 2023) (véase nota 19 (b)). .

(11) Resto de activos y pasivos

El detalle del epígrafe al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es como sigue:

	31.12.24	31.12.23
Resto de activo		
Otros	3.526,01	3.526,01
Resto de pasivo		
Periodificaciones de pasivo	16.169,24	14.691,02

(Expresado en euros)

(12) Pasivos Financieros por Categorías

(a) Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

El detalle de acreedores comerciales y otras cuentas a pagar es como sigue:

	31.12.24	31.12.23
Acreedores por prestación de servicios	33.543,05	66.131,01
Otras deudas con las Administraciones Públicas (nota 18)	95.789,27	92.947,97
Total	**129.332,32**	**159.078,98**

(Expresado en euros)

(b) Deudas

El detalle de epígrafe es como sigue:

	31.12.24	31.12.23
Fianzas y depósitos recibidos	954.745,99	891.401,97
Sociedades de reafianzamiento (nota 17)	103.591,06	47.772,24
Total	**1.058.337,05**	**939.174,21**

(Expresado en euros)

Fianzas y depósitos recibidos al 31 de diciembre de 2024 y 2023 recoge los depósitos y derechos de cobro que se encuentran en garantía de operaciones de avales formalizadas.

(13) Pasivos por avales y garantías

El detalle de este epígrafe a 31 de diciembre de 2024 y 2023 es como sigue:

	EUROS	
	31.12.24	31.12.23
Pasivos por avales y garantías		
Garantías financieras	4.785.272,82	4.408.696,03
Resto de avales	756.784,27	968.239,52
Garantías financieras y resto de avales	**5.542.057,09**	**5.376.935,55**

Garantías financieras y resto de avales recoge el valor actual de las primas a recibir, que se devengan en función del riesgo vivo del aval, actualizadas al tipo actual de las operaciones subyacentes, que se encuentran pendientes de imputar a la cuenta de pérdidas y ganancias (véase nota 4 (f) (xii))..

(14) Provisiones

El detalle de este epígrafe a 31 de diciembre de 2024 y 2023 es como sigue:

	31.12.24	31.12.23
Provisión para cobertura de avales dudosos	1.257.795,01	1.328.909,27
Provisión para comisiones dudosas de avales y garantías	386.041,29	420.794,59
Total	**1.643.836,30**	**1.749.703,86**

(Expresado en euros)

El movimiento durante el ejercicio 2024 de la provisión para la cobertura de avales dudosos has sido de recuperación neta por 71.114,26 euros (recuperación 234.154,85) euros en 2023)

Para la determinación de la provisión para cobertura de avales dudosos la Sociedad ha tenido en cuenta el importe que tiene derecho a percibir de CERSA y de DGA de acuerdo con los contratos de reafianzamiento firmados con dichas sociedades (véase nota 17), lo que ha supuesto una menor corrección para la cobertura de avales dudosos y de vigilancia especial por importe de 571.802,07 y 2.934,21 euros, respectivamente en 2024 (759.972,25 y 44.383,85 euros, respectivamente, en 2023) (nota 17).

Provisiones por comisiones dudosas de avales y garantías recoge el valor actual de las primas a recibir dudosas, devengadas en función del riesgo vivo del aval y actualizadas al tipo actual de las operaciones subyacentes (véanse notas 4 (f) (xiii) y 6). Durante el ejercicio 2024 se ha producido una recuperación neta por este concepto por importe de 2.185,89 euros (dotación neta de 6.997,86 euros en 2023) (véase nota 19 (g)).))

(15) Fondo de Provisiones Técnicas

Su detalle y movimiento durante el ejercicio 2024 y 2023 se presenta a continuación:

	Cobertura del conjunto de operaciones	Aportaciones de terceros	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2022	**1.998.677,23**	**6.387.241,68**	**8.385.918,91**
Aportaciones de terceros	-	-	-
Dotación del resultado (nota 19 (h))	1.034.075,97		1.034.075,97
Recuperaciones del Fondo de provisiones técnicas			
Activos en suspenso recuperados (nota 19(h))	101.829.69	-	101.829,69
Recuperaciones del FPT aval dudoso (nota 19 (h))	234.154,85	-	234.154,85
Recuperaciones del FPT socio dudoso (nota 19 (h))	-		-

Dotación y utilización del Fondo de provisiones técnicas	-	-	-
Dotación y utilización del Fondo de provisiones técnicas			
Dotaciones de la provision de adjudicados (nota 19 (h))	-	-	-
Dotación de comisiones dudosas (nota 19 (h))	(6.997,86)	-	(6.997,86)
Deterioro de inmovilizado adjudicado en pago de deuda (nota 19 (h))	-	-	-
Dotaciones del FPT aval dudoso (nota 19 (h))	(272.150,49)	-	(272.150,49)
Dotaciones del FPT socio dudoso (nota 19 (h))	(35.267,87)	-	(35.267,87)
Saldos al 31 de diciembre de 2023	**3.054.321,52**	**6.387.241,68**	**9.441.563,20**
Aportaciones de terceros	-	-	-
Dotación del resultado (nota 19 (h))	1.486.105,26		1.486.105,26
Recuperaciones del Fondo de provisiones técnicas			
Activos en suspenso recuperados (nota 19(h))	93.092,47	-	93.092,47
Recuperaciones del FPT aval dudoso (nota 19 (h))	71.114,26	-	71.114,26
Recuperaciones del FPT socio dudoso (nota 19 (h))	-		-
Recuperación de la provisión para bienes adjudicados (nota 19 (h))	-	-	-
Recuperación de comisiones dudosas (nota 19 (h))	2.185,89		2.185,89
Dotación y utilización del Fondo de provisiones técnicas	-	-	-
Dotaciones del FPT aval dudoso (nota 19 (h))	-	-	-
Dotaciones del FPT socio dudoso (nota 19 (h))	-	-	-
Dotaciones de la provision de adjudicados (nota 19 (h))	(295.370,03)	-	(295.370,03)
Dotacciones del FPT por comisiones Dudosas (h))	(80.339,59)	-	(80.339,89)
Saldos al 31 de diciembre de 2024	**4.331.109,78**	**6.387.241,68**	**10.718.351,46**

Durante el ejercicio 2024 y 2023 no se han recibido aportaciones al Fondo de Provisiones Técnicas.

El Fondo de Provisiones Técnicas mínimo necesario para la cobertura del riesgo de crédito del conjunto de las operaciones (véase nota 4 (f)) asciende a 31 de diciembre de 2024 a 1.193.292,96 euros (1.151.559,56 euros al 31 de diciembre de 2023).

La recuperación neta de Fondo de Provisiones Técnicas con cargo a la cuenta de resultados del ejercicio 2024 ha sido de 1.276.788,26 € (1.055.644,29 € para 2023).

(16) Fondos Propios y Capital Reembolsable a la Vista

La composición de este capítulo del balance a 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	31.12.24	31.12.23
Capital suscrito	13.736.939,52	13.000.720,56
Capital no exigido	-	-
Capital reembolsable a la vista	(3.736.935,12)	(3.000.716,16)
	10.000.004,40	10.000.004,40
Reservas	87.228,25	87.228,25
Resultados negativos de ejercicios anteriores	-	-
Fondos Propios	**10.087.232,65**	**10.087.323,65**

(Expresado en euros)

La composición y movimiento del patrimonio neto se presentan en el estado de cambios en el patrimonio neto.

(a) Capital Social

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el capital social de la Sociedad se compone de las aportaciones de los socios, y puede variar entre el importe mínimo de 10.000.004,40 euros fijado en sus estatutos y el triple de esta cantidad. El capital social tendrá que estar totalmente desembolsado. Tan solo en el caso de que en un futuro la cifra del capital social aumente, dentro de los límites legales y de variación, se podrá producir un desembolso parcial en relación con las nuevas y futuras participaciones sociales que se creen. Asimismo, el capital social puede ser reducido por el reembolso y extinción de participaciones sociales, previo acuerdo del Consejo de Administración.

Según lo establecido en el apartado 5 del Anexo I de la Orden, a 31 de diciembre de 2024 la Sociedad ha clasificado como "Capital reembolsable a la vista" el exceso del capital estatutario mínimo. Esto ha supuesto que la Sociedad a 31 de diciembre de 2024 reconozca un "Capital reembolsable a la vista" por importe de 3.736.935,12 euros (3.000.716,16 euros al 31 de diciembre de 2023.

De conformidad con la Ley 1/1994, junto a los socios partícipes a cuyo favor se han prestado garantías podrán existir socios protectores cuya participación en el capital social, directa o indirectamente, no excederá del 50% de la cifra mínima fijada en los Estatutos. No obstante, no se computarán en ese porcentaje las participaciones de Administraciones Públicas, organismos autónomos y demás entidades de derecho público, sociedades mercantiles participadas mayoritariamente por los anteriores o entidades que representen o asocien intereses económicos de carácter general.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el capital social está representado por participaciones sociales de 5,52 euros cada una, siendo su composición y desembolso pendiente como sigue:

31.12.24	Número de participaciones sociales	EUROS		
		Capital Suscrito	Capital desembolsado	Capital no desembolsado
Socios protectores	1.589.712	8.775.210,24	8.775.210,24	-
Socios partícipes	898.864	4.961.729,28	4.961.729,28	-
	2.488.576	**13.736.939,52**	**13.736.939,52**	-

31.12.23	Número de participaciones sociales	EUROS		
		Capital Suscrito	Capital desembolsado	Capital no desembolsado
Socios protectores	1.542.242	8.513.175,84	8.513.175,84	-
Socios partícipes	712.961	4.487.544,72	4.487.544,72	-
	2.355.203	**13.000.720,56**	**13.000.720,56**	-

Un detalle del capital desembolsado y pendiente de desembolso por los socios protectores al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

Ejercicio 2024	Capital suscrito	Capital no desembol-sado	Porcentaje de participa-ción
CORPORACION EMPRESARIAL PUBLICA DE ARAGON, S.L.U.	4.516.000,32	-	32,87%
IBERCAJA BANCO, S.A.	2.148.687,60	-	15,64%
NUEVA CAJA RURAL DE ARAGON, S.COOP. DE CREDITO	834.292,80	-	6,07%
CAJA RURAL DE TERUEL, SOCIEDAD COOP. DE CREDITO	562.035,36	-	4,09%
BANCO SANTANDER, S.A.	269.999,76	-	1,97%
DIPUTACION PROVINCIAL DE HUESCA	193.200,00	-	1,49%
DIPUTACION PROVINCIAL DE ZARAGOZA	138.000,00	-	1,00%
DIPUTACION PROVINCIAL DE TERUEL	110.400,00	-	0,80%
CAIXABANK, S.A.	1.104,00	-	0,01%
FEDERACION DE EMPRESARIOS DEL METAL DE ZARAGOZA	414,00	-	0,00%
FEDERACION DE ASOCIACIONES DE LA CONSTRUCCION DE HUESCA	276,00	-	0,00%
CEOE TERUEL	220,80	-	0,00%
DKV SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.E.	55,20	-	0,00%
COOPERATIVA TERRITORIAL DEL TRANSPORTE	55,20	-	0,00%
ASOCIACION EMPRESRIAL DE TRANSPORTES DISCRECIONALES DE MERCANCIAS DE ARAGON	55,20	-	0,00%

FEDERACION PROFESIONAL DE EMPRESARIOS DE COMERCIO DE ZARAGOZA	44,16	-	0,00%
FEDERACION DE INDUSTRIAS Y GREMIO DE LA CONSTRUCCION	27,60	-	0,00%
FEDERACION DE EMPRESAS QUIMICAS Y PLASTICOS DE ARAGON	27,60	-	0,00%
ASOCIACION REGIONAL DE AGRICULTORES Y GANADEROS DE ARAGON	27,60	-	0,00%
ASOCIACION MAYORISTA DE MATERIAL ELECTRICO	27,60	-	0,00%
ASOCIACION EMPRESARIAL DE INSTALACIONES ELECTRICAS DE ZARAGOZA	27,60	-	0,00%
ASOCIACION DE JOYEROS Y RELOJEROS DE ARAGÓN	27,60	-	0,00%
ASOCIACION DE INDUSTRIALES AIC	27,60	-	0,00%
ASOCIACION DE EMPRESARIOS DE CAFES Y BARES DE ZARAGOZA Y PROVINCIA	27,60	-	0,00%
ASOCIACION DE EMPRESARIOS CONFECIONISTAS DE ARAGON	27,60	-	0,00%
FEDERACION DE EMPRESARIOS DE HOSTELERIA DE ZARAGOZA	16,56	-	0,00%
CASA DE GANADEROS DE ZARAGOZA	16,56	-	0,00%
ASOCIACION PROFESIONAL DE EMPRESARIOS FABRICANTES DE ART.DEPORTE, PROTECCION INDUSTRIAL, MARROQUI	16,56	-	0,00%
ASOCIACION FABRICANTES DE GENEROS DE PUNTO	16,56	-	0,00%
FEDERACION DE INDUSTRIAS DE LA MADERA DE ZARAGOZA	11,04	-	0,00%
ASOCIACION FABRICANTES DE GALLETAS DE ZARAGOZA	11,04	-	0,00%
ASOCIACION EMPRESARIAL DE TALLERES AUXILIARES DE LA CONFECCION DE ARAGON	11,04	-	0,00%
ASOCIACION DE EMPRESAS PELUQUEROS DE CABALLEROS	11,04	-	0,00%
ASOCIACION DE ZARAGOZA DE INDUSTRIAS METALICAS FABRICANTES DE COMPONENTES DEL AUTOMOVIL	5,52	-	0,00%
ASOCIACION COMERCIANTE DE TORRERO-LA PAZ	5,52	-	0,00%
Total socios protectores	**8.775.210,24**	**-**	**63,88%**
Total Capital suscrito	**13.736.729,28**	**-**	**100,00%**

(Expresado en euros)

Ejercicio 2023	Capital suscrito	Capital no desembolsado	Porcentaje de participación
CORPORACION EMPRESARIAL PUBLICA DE ARAGON, S.L.U.	4.516.000,32	-	34,74%
IBERCAJA BANCO, S.A.	2.148.687,60	-	16,53%
NUEVA CAJA RURAL DE ARAGON, S.COOP. DE CREDITO	834.292,80	-	6,42%
CAJA RURAL DE TERUEL, SOCIEDAD COOP. DE CREDITO	300.000,96	-	2,31%
BANCO SANTANDER, S.A.	269.999,76	-	2,08%
DIPUTACION PROVINCIAL DE HUESCA	193.200,00	-	1,49%

DIPUTACION PROVINCIAL DE ZARAGOZA	138.000,00	-	1,06%
DIPUTACION PROVINCIAL DE TERUEL	110.400,00	-	0,85%
CAIXABANK, S.A.	1.104,00	-	0,01%
FEDERACION DE EMPRESARIOS DEL METAL DE ZARAGOZA	414,00	-	0,00%
FEDERACION DE ASOCIACIONES DE LA CONSTRUCCION DE HUESCA	276,00	-	0,00%
CEOE TERUEL	220,80	-	0,00%
DKV SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.E.	55,20	-	0,00%
COOPERATIVA TERRITORIAL DEL TRANSPORTE	55,20	-	0,00%
ASOCIACION EMPRESRIAL DE TRANSPORTES DISCRECIONALES DE MERCANCIAS DE ARAGON	55,20	-	0,00%
FEDERACION PROFESIONAL DE EMPRESARIOS DE COMERCIO DE ZARAGOZA	44,16	-	0,00%
FEDERACION DE INDUSTRIAS Y GREMIO DE LA CONSTRUCCION	27,60	-	0,00%
FEDERACION DE EMPRESAS QUIMICAS Y PLASTICOS DE ARAGON	27,60	-	0,00%
ASOCIACION REGIONAL DE AGRICULTORES Y GANADEROS DE ARAGON	27,60	-	0,00%
ASOCIACION MAYORISTA DE MATERIAL ELECTRICO	27,60	-	0,00%
ASOCIACION EMPRESARIAL DE INSTALACIONES ELECTRICAS DE ZARAGOZA	27,60	-	0,00%
ASOCIACION DE JOYEROS Y RELOJEROS DE ARAGÓN	27,60	-	0,00%
ASOCIACION DE INDUSTRIALES AIC	27,60	-	0,00%
ASOCIACION DE EMPRESARIOS DE CAFES Y BARES DE ZARAGOZA Y PROVINCIA	27,60	-	0,00%
ASOCIACION DE EMPRESARIOS CONFECIONISTAS DE ARAGON	27,60	-	0,00%
FEDERACION DE EMPRESARIOS DE HOSTELERIA DE ZARAGOZA	16,56	-	0,00%
CASA DE GANADEROS DE ZARAGOZA	16,56	-	0,00%
ASOCIACION PROFESIONAL DE EMPRESARIOS FABRICANTES DE ART.DEPORTE, PROTECCION INDUSTRIAL, MARROQUI	16,56	-	0,00%
ASOCIACION FABRICANTES DE GENEROS DE PUNTO	16,56	-	0,00%
FEDERACION DE INDUSTRIAS DE LA MADERA DE ZARAGOZA	11,04	-	0,00%
ASOCIACION FABRICANTES DE GALLETAS DE ZARAGOZA	11,04	-	0,00%
ASOCIACION EMPRESARIAL DE TALLERES AUXILIARES DE LA CONFECCION DE ARAGON	11,04	-	0,00%
ASOCIACION DE EMPRESAS PELUQUEROS DE CABALLEROS	11,04	-	0,00%
ASOCIACION DE ZARAGOZA DE INDUSTRIAS METALICAS FABRICANTES DE COMPONENTES DEL AUTOMOVIL	5,52	-	0,00%
ASOCIACION COMERCIANTE DE TORRERO-LA PAZ	5,52		0,00%
Total socios protectores	**8.513.175,84**	**-**	**65,48%**
Total Capital suscrito	**13.000.720,56**	**-**	**100,0%**

(Expresado en euros)

La Ley 1/1994, de 11 de marzo, establece que los socios que se separen de la Sociedad responderán por el importe reembolsado y durante un plazo de cinco años, de las deudas contraídas por la Sociedad con anterioridad a la fecha de reembolso, en el caso de que el patrimonio social sea insuficiente para hacer frente a ellas (véase nota 1). El capital social puede ser exigible por los socios siempre y cuando no tengan operaciones en vigor y que como consecuencia de su reembolso el capital social de la Sociedad no quede por debajo del mínimo fijado por estatutos o del requerimiento mínimo de recursos propios exigidos por el organismo regulador. El detalle del capital social reembolsado por la Sociedad en los últimos cinco ejercicios es el siguiente:

Año de reembolso	Euros
2020	208.495,92
2021	285.461,28
2022	125.900,16
2023	74.194,32
2024	110.151,60
	804.203,28

(b) Reserva legal

De acuerdo con el artículo 52 de la Ley 1/1994, la Sociedad ha de detraer como mínimo un 50% de los beneficios que obtenga en cada ejercicio, una vez deducido el Impuesto sobre Sociedades, hasta constituir un fondo de reserva legal que alcance un valor igual al triple de la cifra mínima del capital social. De esta reserva sólo podrá disponerse, en su caso, para cubrir el saldo deudor de la cuenta de pérdidas y ganancias, y deberá reponerse cuando descienda del nivel indicado. No puede ser distribuida y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros.

(c) Recursos propios computables

Según el Real Decreto 2345/1996, a los efectos del cumplimiento de los requisitos mínimos de solvencia exigibles a las sociedades de garantía recíproca, sus recursos propios computables estarán compuestos por:

- El capital social suscrito y desembolsado.
- Las reservas efectivas y expresas.
- Las reservas de regularización, actualización o revalorización de activos verificadas por el Banco de España.
- El fondo de provisiones técnicas, salvo en la parte que corresponda a las provisiones dotadas con carácter específico.
- Menos, los resultados negativos de ejercicios anteriores y del ejercicio corriente, así como los activos inmateriales.
- Menos, los déficits existentes en las provisiones o fondos específicos de dotación obligatoria.
- Menos, otros activos y riesgos que la entidad decida deducir.

A las sociedades de garantía recíproca les es de aplicación el mismo régimen de recursos propios exigible a las entidades de crédito. De acuerdo con esta normativa, los recursos propios computables de Avalia a 31 de diciembre de 2024 y 2023 ascienden a 24.404.154,91 y 22.362.046,49 euros, respectivamente, cumpliéndose con los requisitos mínimos de solvencia del 8% calculado sobre las cuentas patrimoniales, los compromisos y demás cuentas de orden que representan riesgo de crédito.

Un desglose por finalidades de los recursos propios computables de la Sociedad a 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	31.12.24	31.12.23
Recursos propios requeridos para la cobertura del riesgo en vigor	12.319.048,87	11.563.219,47
Exceso	12.085.106,04	10.798.827,02
Recursos propios computables	**24.404.154,91**	**22.362.046,49**

(Expresado en euros)

(17) Sociedades de Reafianzamiento, Acreedoras

La Sociedad mantiene dos contratos de reafianzamiento: por un lado, con la Compañía Española de Reafianzamiento, S.A. (CERSA) y por otro con el Gobierno de Aragón.

Compañía Española de Reafianzamiento, S.A.

La Sociedad ha firmado un contrato de reafianzamiento con CERSA para la cobertura parcial de las provisiones, tanto genéricas como específicas, y de los fallidos que se deriven del riesgo asumido por la Sociedad con sus socios.

Las principales cláusulas del contrato vigente para los ejercicios 2024 y 2023 son las siguientes:

- Todas las garantías financieras a largo plazo otorgadas por la Sociedad a sus socios tendrán una cobertura parcial por parte de CERSA y proporcional a su riesgo, por principal e intereses, salvo las operaciones especiales cuyo tratamiento será individualizado. Los porcentajes de cobertura se establecen en función de las características del socio y de los activos financiados mediante las operaciones de garantía, oscilando entre el 20% y el 80% de su riesgo.
- La cobertura será gratuita y sólo se aplicará un coste como penalización a la SGR si ésta generase para CERSA una siniestralidad considerada excesiva respecto a una referencia establecida en función del momento del ciclo. El coste anual de la cobertura para el ejercicio 2024 será aplicado si el ratio Z de la SGR excede del 1,8%. Durante los ejercicios 2024 y 2023 no se ha repercutido coste de cobertura por el reaval.
- La Sociedad remitirá mensualmente a CERSA información cierta y certificable sobre las operaciones formalizadas para mantener la cobertura de CERSA acordada.
- CERSA participa proporcionalmente, según su porcentaje de cobertura en cada operación, de cualquier recuperación de operaciones calificadas como fallidas y previamente abonadas por esta sociedad.

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales ya se encuentra firmado el nuevo contrato de reafianzamiento con CERSA.

La Sociedad ha tenido en cuenta las cantidades que tiene derecho a percibir de CERSA de acuerdo con este contrato de reaval para la determinación de las provisiones por deterioro, por lo que ha registrado una menor corrección por deterioro para socios dudosos por importe de 2.339.296,86 euros en el ejercicio 2024 (2.087.569,03 euros en el ejercicio 2023) (véase nota 7), unas menores provisiones para riesgos dudosos y vigilancia especial por importe de 571.802,07 euros en el ejercicio 2024 (759.972,25 euros en 2023) (véase nota 14) y una menor provisión por adjudicados por importes 107.317,62 euros en el ejercicio 2024 (146.920,13 euros en 2023), (véase nota 7).

Contrato con el Gobierno Aragón

El Consejo de Administración acordó con fecha 18 de julio de 2016 renunciar a la renovación del contrato de reafianzamiento con el Gobierno de Aragón para el ejercicio 2017, si bien se mantienen todas las coberturas para los avales formalizados en ejercicios anteriores, en virtud de los contratos anteriores.

El objeto del contrato es el reaval parcial (reafianzamiento) del riesgo asumido por la Sociedad con las pequeñas y medianas empresas, en función de las garantías financieras a largo plazo otorgadas a las mismas ante terceros, y de la normativa y recomendaciones del Banco de España.

Las características del contrato son las siguientes:

- El Gobierno de Aragón concederá una cobertura por principal e intereses, a las garantías financieras prestadas por Avalia, que complementará cualquier otra cobertura que la SGR pueda tener de CERSA u otra entidad similar, hasta alcanzar el límite máximo del 75% del principal e interés concedido. En consecuencia, el Gobierno de Aragón no otorgará cobertura, a operaciones que no hayan sido previamente garantizadas por CERSA o cualquier otra entidad similar. La determinación del porcentaje de cobertura que CERSA otorga en cada operación, se establece en base al contrato con dicha sociedad vigente en la fecha de formalización de la operación.
- Las garantías financieras a largo plazo otorgadas por la sociedad a las pequeñas y medianas empresas tendrán cobertura parcial y proporcional a su riesgo por el principal más intereses hasta un máximo de 600.000 euros por operación.
- El límite global de cobertura concedido por el Gobierno de Aragón asciende al importe de 20.000.000 euros.
- El coste de cobertura de reafianzamiento prestado por el Gobierno de Aragón, asciende como máximo al equivalente al 15%, del importe de comisión anual del aval, devengada por el riesgo reafianzado, calculándose dicho importe al inicio de cada ejercicio.

Durante los ejercicios 2024 y 2023 no se ha devengado coste de reafianzamiento por el contrato con el Gobierno de Aragón.

La Sociedad ha tenido en cuenta las cantidades que tiene derecho a percibir del Gobierno de Aragón de acuerdo con este contrato de reaval para la determinación de las provisiones por deterioro, por lo que ha registrado una menor corrección por deterioro para socios dudosos por importe de 136.854,03 euros en el ejercicio 2024 (345.745,66 euros en el ejercicio 2023) (véase nota 7), unas menores provisiones para riesgos dudosos y vigilancia especial por importe de 2.934,21 euros en el ejercicio 2024 (44.383,85 euros en 2023) (véase nota 14) y una menor provisión por adjudicados por importe de 167.215,83 euros en el ejercicio 2024 (207.560,27 euros en 2023), (véase nota 7).

El detalle de los saldos derivados del contrato de reaval al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es como sigue:

	2024		
	CERSA	DGA	Total
Riesgo vivo normal reavalado	91.448.533,42	1.271.881,69	92.720.415,11
Riesgo dudoso reavalado	604.746,01	7.688,23	612.434,24
Socios dudosos reavalados	3.745.554,87	276.950,51	4.022.505,38
Adjudicados reavalados	508.799,93	318.543,42	827.343,35
Riesgo vivo y otros activos reavalados	**96.307.634,23**	**1.882.750,57**	**98.182.698,08**
Deudor por avales fallidos y otros (nota 6)	44.738,19	162.992,39	207.730,58
Acreedor por recuperaciones (notas 12 (b))	31.777,14	71.813,92	103.591,06

(Expresado en euros)

	2023		
	CERSA	DGA	Total
Riesgo vivo normal reavalado	84.955.465,30	1.522.958,99	86.478.424,29
Riesgo dudoso reavalado	954.520,46	29.889,19	1.084.409,65
Socios dudosos reavalados	3.129.677,02	506.350,34	3.636.027,36
Adjudicados reavalados	447.892,32	356.939,25	804.831,57
Riesgo vivo y otros activos reavalados	**89.487.555,41**	**2.516.137,77**	**92.003.693,18**
Deudor por avales fallidos y otros (nota 6)	-	-	-
Acreedor por recuperaciones (notas 12 (b))	10.745,20	37.027,04	47.772,24

(Expresado en euros)

(18) Situación Fiscal

El detalle de los saldos con Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es como sigue:

	31.12.24	31.12.23
Activos		
Activo por impuesto diferido	4.119,70	50.424,85
Impuesto Sociedades ejercicios anteriores (nota 6)	-	-
Retenciones del ejercicio (nota 6)	57.301,86	22.429,20
	61.421,56	**72.854,05**

	31.12.24	31.12.23
Pasivos		
Pasivo por impuesto diferido	384.667,97	199.472,72
Hacienda Pública acreedor por IVA (nota 12 (a))	1.992,18	4.562,44
Hacienda Pública acreedor por IRPF (nota 12 (a))	66.329,21	65.319,20
Seguridad Social (nota 12 (a))	27.467,88	23.066,33
	480.457,24	**289.420,69**

(Expresado en euros)

Los activos y pasivos por impuesto diferido al 31 de diciembre de 2024 y 2023 corresponden, principalmente, al efecto de la valoración de los activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio que tienen un plazo de realización o reversión superior a 12 meses.

El movimiento de los activos y pasivos por impuesto diferido referidos a la valoración de la cartera durante los ejercicios 2024 y 2023, es como sigue:

	Activos por impuesto diferido	Pasivos impuesto diferido
Saldo al 31.12.22	**265.422,53**	**41.318,82**
Altas / (Bajas)	(214.997,68)	158.153,90
Saldo al 31.12.23	**50.424,85**	**199.472,72**
Altas / (Bajas)	(46.305,15)	185.195,25
Saldo al 31.12.24	**4.119,70**	**384.667,97**

(Expresado en euros)

(a) Impuesto sobre Sociedades

La Sociedad presenta anualmente una declaración a efectos del Impuesto sobre Sociedades. Los beneficios, determinados conforme a la legislación fiscal aplicable a las sociedades de garantía recíproca, están sujetos a un gravamen del 25% sobre la base imponible. De la cuota resultante pueden practicarse ciertas deducciones.

Debido al diferente tratamiento que la legislación fiscal permite para determinadas operaciones, el resultado contable difiere de la base imponible fiscal. A continuación se incluye una conciliación entre el resultado contable en el ejercicio 2024 y 2023 y el resultado fiscal que la Sociedad espera declarar tras la oportuna aprobación de las cuentas anuales:

	31.12.24	31.12.23
Resultado contable	-	-
Diferencias temporarias	(814,57)	(814,57)
Base fiscal del impuesto	(814,57)	(814,57)
Cuota al 25%	-	-

Retenciones y pagos a cuenta (nota 6)	(57.301,86)	(22.429,20)
Impuesto sobre Sociedades a devolver	**(57.301,86)**	**(22.429,20)**

(Expresado en euros)

Según se estipula en la Ley 1/1994 las sociedades de garantía recíproca gozan de los siguientes beneficios fiscales:

- Exención del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados para las operaciones societarias de constitución y aumento o disminución de capital, así como para las operaciones de formalización de garantías con sus socios.
- Exención de Impuesto sobre Sociedades de las aportaciones que realicen las Administraciones Públicas al Fondo de provisiones técnicas, así como de sus rendimientos.
- Serán deducibles de la base imponible del Impuesto sobre Sociedades las dotaciones que se efectúen al fondo de provisiones técnicas con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, hasta que el mencionado fondo alcance la cuantía mínima obligatoria establecida. Las dotaciones con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias que excedan dicha cuantía mínima son deducibles en un 75% de la base imponible del Impuesto sobre Sociedades.

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son aplicables desde el 1 de enero de 2021, excepto el Impuesto sobre Sociedades para el que también se encuentra abierto a inspección el ejercicio 2020. En opinión de la Dirección de la sociedad, la posibilidad de que se materialicen pasivos contingentes es remota y en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales adjuntas

Las diferencias temporarias se deben a la amortización contable que no resultó fiscalmente deducible en virtud de la limitación del 30% aplicado en los ejercicios 2013 y 2014 y que se va a deducir de forma lineal durante un plazo de 10 años

A partir del ejercicio 2015 se comenzarán a deducir estos importes durante el plazo de 10 años anteriormente citado, según el cuadro detallado a continuación.

	31.12.24	31.12.23
Amortización	8.145,73	8.145,73
Aplicado en ejercicios anteriores	(7.331,16)	(6.516,59)
Aplicado en el ejercicio actual	(814,57)	(814,57)
Pendiente de aplicar	0	814,57

(Expresado en euros)

De acuerdo con la Ley de Impuesto sobre Sociedades, si en virtud de las normas aplicables para la determinación de la base imponible ésta resultase negativa, su importe podrá ser compensado en los

ejercicios inmediatos y sucesivos a aquél en que se originó la pérdida, distribuyendo la cuantía en la proporción que se estime conveniente. La compensación se realizará al tiempo de formular la declaración del Impuesto sobre Sociedades, sin perjuicio de las facultades de comprobación que correspondan a las autoridades fiscales. Conforme a las declaraciones del Impuesto sobre Sociedades presentadas y a la que espera presentar para el ejercicio 2024, la Sociedad dispone de las siguientes bases imponibles negativas a compensar contra eventuales beneficios fiscales futuros:

Año de origen	Euros
2021	814.57
2022	814.57
2023	814.57
2024 (estimada)	814,57
	3.258,28

(19) Ingresos y Gastos

(a) Importe Neto de la Cifra de Negocios

El detalle del importe neto de la cifra de negocios es el siguiente:

	2024	2023
Comisiones por prestación de garantías (nota 13)	1.850.039,00	1.748.445,91
Ingresos por estudio de operaciones y formación	217.470,57	204.460,29
	2.067.509,57	**1.952.906,20**

(Expresado en euros)

(b) Otros ingresos de Explotación

El detalle de otros ingresos de explotación de la Sociedad correspondiente a los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

	2024	2023
Ingresos por arrendamientos (nota 10)	50.315,79	47.459,62
Otros ingresos	3.405,88	888,52
	53.721,67	**48.348,14**

(Expresado en euros)

(c) Ingresos Financieros

El detalle de los ingresos financieros de la Sociedad correspondiente a los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

	2024	2023
Ingresos por participaciones en instrumentos de patrimonio (nota 8)	31.841,74	19.075,86
Ingresos por valores negociables (nota 8)	336.766,84	233.722,83
Ingresos por depósitos (nota 8)	9.151,72	3.592,14
Ingresos financieros aval (nota 4 (f) xiii))	192.676,85	163.165,59
Otros ingresos	211.354,91	161.525,47
	781.792,06	**581.081,89**

(Expresado en euros)

(d) Gastos de Personal

El detalle de los gastos de personal correspondientes a los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

	2024	2023
Sueldos, salarios y asimilados	973.544,86	887.019,15
Cargas sociales	272.539,68	228.814,57
	1.246.084,54	**1.115.833,72**

(Expresado en euros)

El número de empleados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024 y 2023 distribuido por áreas o por departamentos, es el siguiente:

	31 de diciembre de 2024		
	Mujeres	Hombres	Total
Director General	-	1	1
Departamento jurídico	1	2	3
Comerciales	1	3	4
Departamento de riesgos	9	0	9
Administración	3	1	4
	14	**7**	**21**

	31 de diciembre de 2023		
	Mujeres	Hombres	Total
Director General	-	1	1
Departamento jurídico	1	1	2
4Comerciales	1	3	4
Departamento de riesgos	8	-	8
Administración	3	1	4
	13	**6**	**19**

En los ejercicios 2024 y 2023 el número de empleados que desarrollan las tareas de Alta Dirección es uno, sin que forme parte del Consejo de Administración, el que actualmente está compuesto por doce miembros.

Durante los ejercicios 2024 y 2023, la Sociedad no ha tenido empleados con discapacidad mayor o igual al treinta y tres por ciento.

(e) Otros Gastos de Explotación

El detalle de otros gastos de explotación correspondientes a los ejercicios 2023 y 2022 es el siguiente:

	2024	2023
Arrendamientos y Cánones (nota 9)	29.121,34	29.927,85
Reparaciones	12.133,19	11.520,24
Servicios profesionales	26.730,94	28.288,88
Transportes	56.337,92	43.879,76
Primas de seguros	8.094,33	7.473,73
Servicios bancarios	32.323,46	31.829,55
Publicidad y propaganda	469,67	429,30
Suministros	9.738,41	8.775,82
Otros servicios	322.847,63	323.495,77
Otros	20.756,19	52.472,34
Otros tributos	12.397,54	15.721,99
	530.950	**553.515,06**

(Expresado en euros)

(f) Dotaciones a provisiones por avales y garantías (neto)

En el ejercicio 2024 se ha producido una recuperación neta por importe de 71.114,26 euros (234.154,85 euros en 2023):

(g) Correcciones de valor por deterioro de socios dudosos

El detalle de este epígrafe es el siguiente:

	2024	2023
Dotación a la corrección por deterioro de valor de socios dudosos (notas 6 y 19(h))	(295.370,03)	(272.150.49)
Recuperación corrección por deterioro de valor de socios dudosos (notas 6 y 19(h))	-	-
Recuperación comisiones dudosas (notas 14 y 19 (h))	2.185,89	(6.997,86)
Recuperaciones activos en suspenso (notas 7 y 19(h))	93.092,47	101.829,69
	(200.091,67)	**(177.318,66)**

(h) Dotación al Fondo de Provisiones Técnicas. Cobertura del conjunto de operaciones

Su detalle es el siguiente:

	2024		2023	
	Gastos	Ingresos	Gastos	Ingresos
Dotación y recuperación del Fondo de provisiones técnicas				
Dotación al Fondo de Provisiones Técnicas (nota 15)	(1.486.105,26)	-	(1.034.075,97)	-
FPT recuperado aval dudoso (notas 15 y 19 (f))	(71.114,26)	-	(234,154,85)	-
FPT recuperado socio dudoso (notas 15 y 19 (g))	-	-	-	-
Activos en suspenso recuperados (notas 15 y 19(g))	(93.092,47)	-	(101.829,69)	-
Recuperación provisión inmovilizado (notas 7 y 15)	-	-	-	-
Traspaso FPT de terceros (notas 15 y 19 (i))	-	-	-	-
Recuperación comisiones no cobradas (notas 15 y 19 (g))	(2.185,89)	-	-	-
Utilización del Fondo de Provisiones Técnicas				
Provisiones para cobertura de avales dudosos (notas 15 y 19 (f))	-	-	-	-
Provisiones para insolvencias socios dudosos (notas 15 y 19 (g))	-	295.370,03	-	272.150,49

Recuperación comisiones no cobradas (notas 15 y 19 (g))	-	-	-	6.997,86
Provisión para inmovilizado adjudicado (notas 7 y 15)	-	80.339,59	-	35.267,87
	(1.652.497,88)	**375.709,62**	**(1.370.060,51)**	**314.416,22**

(Expresado en euros)

La dotación al fondo de provisiones técnicas corresponde a la realizada por la Sociedad con objeto de reforzar su solvencia.

(i) Fondo de Provisiones Técnicas. Aportaciones de terceros utilizadas

Durante 2024 y 2023 no se han producido dotaciones de la provisión para cobertura de avales por operaciones ordinarias (nota 15 y 19 (h)). El detalle de este epígrafe correspondiente a los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

	2024	2023
Dotación de la provisión para cobertura de avales		
Por operaciones ordinarias (notas 15 y 19(h))	-	-

(Expresado en euros)

(20) Información Pro-memoria

Un detalle de los riesgos en vigor por avales y garantías otorgados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es como sigue:

	31.12.24	31.12.23
Avales con garantías reales	40.450.871,04	36.537.402,11
Avales con garantía personal	108.299.555,00	105.089.460,79
Avales sin garantías adicionales	57.564.280,33	57.787.666,21
Riesgos en vigor por avales y garantías otorgadas	206.314.706,37	199.414.529,11
Riesgos reavalados (nota 17)	(93.332.849,35)	(87.562.833,94)
	112.981.857,02	**112.685.511,48**

(Expresado en euros)

Un detalle del riesgo vivo de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024 y 2023, en función del tipo de aval, y el movimiento durante el ejercicio terminado en dicha fecha es como sigue:

Tipo de aval	Saldos al 31.12.22	Altas	Bajas	Saldos al 31.12.23	Altas	Bajas	Saldos al 31.12.24
Avales financieros	119.664.739,26	37.385.268,45	(30.065.124,89)	126.984.882,82	44.050.586,52	-34.117.925,10	136.917.544,24
Resto de avales	75.231.496,26	12.514.290,42	(15.316.140,39)	72.429.646,29	11.037.266,02	-14.069.750,21	69.397.162,10
	194.896.235,52	**49.899.558,87**	**(45.381.265,28)**	**199.414.529,11**	**55.087.852,54**	**-48.187.675,28**	**206.314.706,37**

(Expresado en euros)

Atendiendo a los beneficiarios, el detalle del riesgo vivo al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

Beneficiarios de las garantías	Saldos al 31.12.22	Altas	Bajas	Saldos al 31.12.23	Altas	Bajas	Saldos al 31.12.24
Entidades de crédito	121.420.566,33	35.052.442,34	34.349.630,70	122.123.377,97	40.893.345,40	-31.427.132,71	131.589.590,66
Administraciones	60.107.085,90	8.321.244,08	2.314.110,21	66.114.219,77	6.886.611,50	-9.585.305,59	63.415.525,68
Otros beneficiarios	13.368.583,29	6.525.872,45	8.717.524,37	11.176.931,37	7.307.895,64	-7.175.237,01	11.309.590,00
	194.896.235,52	**49.899.558,87**	**(45.381.265,28)**	**199.414.529,11**	**55.087.852,54**	**-48.187.675,28**	**206.314.706,37**

(Expresado en euros)

(21) Honorarios de Auditoría

Los honorarios y gastos de auditoría correspondientes a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 han ascendido a 25.357,50 euros y 24.500,00 euros respectivamente, con independencia del momento de su facturación.

(22) Información sobre los Miembros del Consejo de Administración y la Alta Dirección

Durante los ejercicios 2024 y 2023, los miembros del Consejo de Administración han devengado gastos por desplazamiento y por dietas por importes de 36.830,00 y 24.967,41 respectivamente. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 ninguno de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad mantiene saldos deudores o acreedores con la misma, y no existen con ellos compromisos en materia de pensiones ni de seguros de vida.

Durante el ejercicio 2024, se ha producido un cambio en la Dirección General de la compañía, como consecuencia de la jubilación del antiguo director. La suma de la retribución de ambos miembros de la Alta Dirección en los distintos periodos ha sido de 119.595,32 € euros en concepto de sueldos y salarios y de retribución variable (133.215,60 euros en el ejercicio 2023).

Al 31 de diciembre de 2024 existen los siguientes avales concedidos a altos cargos de la Sociedad y a personas y empresas vinculadas:

Nombre	Cargo	Tipo de aval	Receptor del aval	Riesgo vivo del aval (euros)
CEPYME ARAGON	Vocal	Aval técnico	Instituto Aragonés de Empleo	109.590,83

Al 31 de diciembre de 2023 existían los siguientes avales concedidos a altos cargos de la Sociedad y a personas y empresas vinculadas:

Nombre	Cargo	Tipo de aval	Receptor del aval	Riesgo vivo del aval (euros)
CEPYME ARAGON	Vocal	Aval técnico	Instituto Aragonés de Empleo	141.822,24
PARQUE T. WALQA	Asociada	Aval financiero	Ministerio de Industria y Comercio	200.000,00
				341.822,24

Los Administradores de la Sociedad y las personas vinculadas a los mismos, no han incurrido en ninguna situación de conflicto de interés que haya tenido que ser objeto de comunicación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 229 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Al 31 de diciembre de 2024 el Consejo de Administración está formado por 3 personas jurídicas (representadas por 2 mujeres y 1 hombre) y 9 personas físicas (2 mujeres y 7 hombres). Al 31 de diciembre de 2023 estaba formado por 3 personas jurídicas (representadas por 2 mujeres y 1 hombre) y 6 personas físicas (2 mujeres y 4 hombres).

(23) Operaciones con partes vinculadas

Cuadro de movimientos Riesgo Vivo empresas del grupo y asociadas para los ejercicios 2024 y 2023:

	Riesgo Vivo 31.12.23	Formalizados	Cancelados Amortizados	Riesgo Vivo 31.12.24
Sociedades Asociadas				
Parque Tecnológico Walqa, S.A.	200.000,00	0,00	200.000,00	0,00

(Expresado en euros)

	Riesgo Vivo 31.12.22	Formalizados	Cancelados Amortizados	Riesgo Vivo 31.12.23
Sociedades Asociadas				
Parque Tecnológico Walqa, S.A.	238.504,95	200.000,00	238.504,95	200.000,00

(Expresado en euros)

Otras operaciones con empresas del grupo, multigrupo y asociadas realizadas en los ejercicios 2024 y 2023:

Ejercicio 2024:

	Comisiones facturadas	Ingresos por arrendamientos
Sociedades Grupo		
Sociedad para el Desarrollo Industrial de Aragón, S.A.	-	29.424,87

(Expresado en euros)

Ejercicio 2023:

	Comisiones facturadas	Ingresos por arrendamientos
Sociedades Grupo		
Parque Tecnológico Walqa, S.A.	4.152,57	-
Sociedad para el Desarrollo Industrial de Aragón, S.A.	-	27.196,90

(Expresado en euros)

Los saldos por reaval con el Gobierno de Aragón y los saldos acreedores y deudores con el Gobierno de Aragón al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se presentan en la nota 17.

(24) Política y Gestión de Riesgos

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de interés en el valor razonable y riesgo de precios), riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo del tipo de interés en los flujos de efectivo. El programa de gestión del riesgo global de la Sociedad se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera de la Sociedad.

La gestión de los riesgos financieros de la Sociedad está centralizada en la Dirección Financiera, bajo la supervisión de la Dirección General, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez.

La Sociedad lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo y valores negociables.

Los principales riesgos financieros que impactan a la Sociedad son:

a) Riesgo de crédito: Con carácter general la Sociedad mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel de solvencia.

b) Riesgo de liquidez: Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sociedad dispone de la tesorería e inversiones financieras que muestra su balance

c) Riesgo de mercado: Tanto la tesorería como la deuda financiera de la Sociedad, están expuestas al riesgo de tipo de interés, el cual podría tener un efecto adverso en los resultados financieros y en los flujos de caja. Por ello, la Sociedad, además de cumplir con los requisitos establecidos por el Real Decreto 2345/1996, de 8 de noviembre, relativos a las normas de autorización administrativa y requisitos de solvencia de las Sociedades de Garantía Recíproca, modificado por el Real Decreto 84/2015, de 15 de febrero sigue la política de invertir mayoritariamente en inversiones de renta fija con poco riesgo y depósitos a plazo en entidades de crédito de reconocida solvencia.

(25) Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 16/2010, de 5 de julio

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 16/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales y de acuerdo con lo establecido en la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, el detalle del periodo medio de pago a proveedores efectuado durante los ejercicios 2024 y 2023 por la Sociedad es el siguiente:

	2024	2023
	Días	
Periodo medio de pago a proveedores	8	7
Ratio de operaciones pagadas	7	7
Ratio de operaciones pendientes de pago	31	29

Conforme establece la Ley 18/2022, de 28 de septiembre a continuación, se detallan el volumen monetario y número de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad y el porcentaje que suponen sobre el total.

Los datos a 31 de diciembre 2024 y 2023 son los siguientes:

- Importe total de pagos realizados 2024 = 583,51 miles de euros (537,16 miles de euros en 2023)
- Importe total de pagos realizados a menos de 60 días = 583,51 miles de euros (528,39 miles de euros en 2023)
- Número de facturas pagadas en 2024 = 1.109 facturas (925 facturas en 2023)
- Número de facturas pagadas en menos de 60 días = 1.109 facturas (925 facturas en 2023)
- Importe total de pagos pendientes = 9.879,80 euros en 2024 (10.825,36 euros en 2023)
- Ratio total pagos/ pagos a menos de 60 días = 100 % (100 % en 2023)
- Ratio facturas pagadas/ facturas pagadas a menos 60 días = 100 % (100 % en 2023)

(26) Hechos Posteriores al Cierre

En el mes de marzo de 2025 se ha firmado el contrato de reafianzamiento con CERSA para el ejercicio 2025.

AVALIA SGR

INFORME DE GESTIÓN

El año 2024 ha estado marcado por un elevado nivel de incertidumbre geopolítica en el ámbito internacional. En primer lugar, por el prolongado conflicto bélico provocado por la Federación Rusa al intentar invadir Ucrania en febrero 2022. En segundo lugar, por el enfrentamiento de Israel con los grupos terroristas de Hamás y Hezbolá tras los atentados en territorio israelí el 7 de octubre de 2023.

En este entorno, la victoria electoral de Donald Trump en los Estados Unidos de América (EUA) eleva los riesgos a los que se enfrenta la economía global y la europea, por el anuncio de un cambio de su política de defensa y la apertura de conflictos económicos en forma de aranceles generalizados. A lo largo de 2025 es posible que se eleven las cifras de inflación global por efecto de las barreras arancelarias. Además, los países europeos deberán reenfocar su gasto e inversión pública para hacerse cargo de su propia defensa, al menos en la parte que hasta ahora recaía en los EUA.

En España, la inflación ha mostrado una senda descendente durante 2024, cerrando el año en el 2,8%, tras los picos alcanzados en ejercicios anteriores. Esta moderación ha sido favorecida por la contención de los precios energéticos y una menor presión en los alimentos básicos. El Banco Central Europeo ha mantenido una política monetaria moderada, tratando de asegurar una inflación en el entorno del 2% sin afectar al crecimiento económico europeo, muy plano por las incertidumbres mencionadas.

Por su parte, la economía española ha mostrado un comportamiento mejor de lo esperado en 2024, con una previsión de crecimiento del PIB del 3,2%, impulsada por la recuperación del turismo, el dinamismo del sector servicios y una mejora sostenida en el empleo. Sin embargo, persisten riesgos derivados del entorno internacional y de la evolución de los precios, que podrían afectar a la confianza de los consumidores y a la inversión empresarial, moderando la actividad económica en los próximos trimestres.

El contexto macroeconómico actual supone un reto significativo para las empresas españolas, especialmente para las pequeñas y medianas empresas (pymes), que enfrentan mayores dificultades para absorber los costes derivados de los aumentos impositivos y de seguridad social. La volatilidad de los costes y la menor demanda interna en determinados sectores están presionando los márgenes de beneficio, lo que obliga a adoptar estrategias de contención de costes y mejora de la eficiencia operativa.

Además, las pymes y autónomos, nuestros clientes objetivo, mantienen por su estructura obstáculos para acceder a financiación, lo que limita su capacidad de inversión y crecimiento.

Nuestra sociedad, al igual que hizo en los ejercicios anteriores, ha continuado en el año 2024 ofreciendo a sus socios partícipes productos de financiación de circulante e inversión a plazos más largos de los que puede proveer el mercado a través de las entidades financieras. Nuestro objetivo es facilitar a las empresas la recuperación de su tesorería, permitiéndoles así poder hacer frente a sus compromisos de pago y acelerar sus decisiones de inversión afrontando calendarios de devolución de deuda menos exigentes al planificar dichas inversiones.

Como aspecto positivo, el sistema de garantías española ha seguido apoyando al tejido productivo, alcanzando un total de 181.087 pymes beneficiadas por la actuación de las 18 SGR`s. Destacar en este sentido que, con 5.660 pymes, nuestra sociedad ha experimentado el mayor incremento porcentual (5,9 por ciento) de todo el sistema nacional.

Las incertidumbres sobre los escenarios futuros hacen muy comprometidas las previsiones sobre la actividad económica de las pymes españolas y aragonesas lo que impide aventurar una previsión sobre el nivel de actividad a desarrollar por AVALIA ARAGON SGR.

a) Actividad

Durante el ejercicio 2024, AVALIA ARAGON SGR ha modificado los límites de importe máximo de operaciones de formalización de avales, de acuerdo con sus elevados niveles de fondos propios y solvencia y la trayectoria descendente de su morosidad.

De esta manera, ha incrementado sustancialmente el nivel de actividad cerrando el ejercicio con la cifra de riesgo vivo más alta de su historia, con 206,3 millones de euros. Supone un incremento del 3,46 por ciento respecto al cierre del ejercicio anterior. La actividad desarrollada a lo largo de este ejercicio ha supuesto la formalización de nuevos avales por un importe total de 55,09 millones de euros, lo que supone un aumento del 10,40 por ciento respecto al nivel de formalizaciones del ejercicio 2023. Continuando la tendencia de ejercicios anteriores, los avales financieros representan la mayoría de las garantías formalizadas, por lo que el peso específico de la cartera de avales técnicos en el conjunto del riesgo vivo se ha visto nuevamente reducido, hasta situarse en un porcentaje del 33,64 por ciento. Como dato relevante, resaltar en el sentido contrario el continuo incremento del riesgo financiero, con un aumento de 9,93 millones de riesgo vivo. Las 551 operaciones formalizadas en el ejercicio han supuesto 44,05 millones de euros.

El riesgo vivo reafianzado, tanto por la Compañía Española de Reafianzamiento SME S.A., (CERSA), como por el Gobierno de Aragón, en este último caso a través del extinto contrato de reafianzamiento complementario (que finalizó en el año 2016), asciende al cierre del ejercicio a 93,33 millones de euros. El riesgo clasificado como dudoso desciende hasta los 5,62 millones de euros (0,74 de riesgo financiero y 4,88 de riesgo técnico). Por su parte, los activos dudosos –deudores avalados en mora- brutos de provisiones descienden hasta 6,22 millones de euros.

Con efectos al día 1 de enero de 2024 y vigencia hasta el día 31 de diciembre de 2024, se formalizó el nuevo contrato de reafianzamiento con la Compañía Española de Reafianzamiento SME S.A., CERSA, entre cuyas novedades cabe destacar el plus de cobertura otorgado a las operaciones elegibles para las líneas de Sostenibilidad, Digitalización y Crecimiento e Innovación. Hay que señalar que las Cortes de Aragón incluyeron en la Ley de Presupuestos de 2024 de la Comunidad Autónoma de Aragón, una autorización al Gobierno de Aragón para la formalización de contratos de reafianzamiento complementarios al de CERSA, aunque todavía no se ha establecido un calendario para la formalización de un contrato de cobertura complementario, en línea con el que estuvo vigente hasta el 31 de diciembre de 2016.

Como ya se informó en la memoria del ejercicio anterior, en el mes de julio de 2021 se puso definitivamente en marcha la operativa del Fondo Aquisgrán, fondo constituido por el conjunto de las sociedades de garantía recíproca, que permite a AVALIA ARAGON SGR ofrecer a sus socios partícipes préstamos a largo plazo e interés fijo, sin necesidad de la intervención de una entidad bancaria. La iniciativa ha continuado teniendo una gran acogida en este ejercicio entre los potenciales interesados, habiéndose formalizado un total de 103 operaciones por 10,44 millones de euros.

b) Resultados

La sociedad ha cerrado el ejercicio 2024 con unos recursos propios totales de 25,68 millones de euros, ascendiendo el capital social suscrito y desembolsado a 13,74 millones de euros, repartidos entre 5.695 socios partícipes y protectores. Los recursos propios computables conforme a normativa del Banco de España ascienden a 24,40 millones.

Por lo que respecta a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2024, la misma presenta unos ingresos de 2,07 millones de euros. Los ingresos financieros han ascendido a la suma de 781,8 miles de euros, que se han visto parcialmente aumentados en 241,3 miles de euros por la valoración de la cartera de renta fija, como consecuencia de la variación de su valor en los mercados cotizados, así como aumentados en 141,39 miles de euros por los beneficios obtenidos en las enajenaciones de instrumentos financieros.

El resultado final de la cuenta de explotación es igual a cero, al haberse procedido a dotar fondo de provisiones técnicas a cargo de la sociedad por importe de 1,28 millones de euros.

c) Cumplimiento normativo y de coeficientes

En cumplimiento de las previsiones contenidas en la normativa aplicable a la sociedad, AVALIA ARAGON SGR tiene implementados, entre otros, los siguientes protocolos de actuación:

- Manual de concesión de riesgos.
- Manual de evaluación de la idoneidad del consejo de administración y del personal clave de la entidad.
- Política de cumplimiento.
- Manual de prevención de riesgos penales e informe de evaluación de riesgos.
- Protocolo de gestión de riesgo de fraude, corrupción y conflicto de interés.
- Código ético y normas de conducta.
- Protocolo de canal de denuncias.
- Plan de adaptación al reglamento general de protección de datos.
- Manual de políticas y procedimientos para la prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo.

A 31 de diciembre de 2024, AVALIA ARAGON SGR cumple con todos y cada uno de los requisitos de solvencia y demás coeficientes establecidos en el Real Decreto 2345/1996 de 8 de noviembre y desarrollados en la circular del Banco de España 5/2008, del 31 de octubre de 2008.

- Recursos Propios: Se aplica el mismo régimen que al resto de las entidades de crédito para el cálculo y composición de los recursos propios de la SGR, ascendiendo a 24,40 millones de euros, cantidad que supera en 12,09 millones de euros los recursos mínimos exigidos.
- Coeficiente de solvencia: Asciende al 15,85%, frente al mínimo legal del 8%.
- Concentración de Riesgos: La sociedad no ha contraído con ningún grupo económico riesgos por importe superior al 20% de los recursos propios computables.
- Inversión Obligatoria: El importe total de los recursos propios computables a efectos de inversión obligatoria -19,25 millones de euros- están invertidos en valores de deuda pública del estado o

comunidades autónomas, en valores de renta fija negociados en mercados secundarios o en depósitos en entidades de crédito, en un porcentaje que supera el mínimo legal resultante, con lo que se supera ampliamente el mínimo del 75 por ciento legalmente establecido.

- Límite al inmovilizado material: El activo inmovilizado material, una vez efectuadas ciertas deducciones, no podrá superar el 25 por ciento de los recursos propios computables, habiéndose cerrado el ejercicio en el porcentaje del 10,91 por ciento.
- Cobertura genérica: El Fondo de Provisiones Técnicas de la sociedad deberá representar, como mínimo, el 1 por ciento del total riesgo vivo asumido por la sociedad. El exceso del Fondo de Provisiones Técnicas asciende a 8,04 millones de euros.

d) Gestión de Riesgos

La gestión de los riesgos financieros de la Sociedad está centralizada en la Dirección Financiera, bajo la supervisión de la Dirección General, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez.

Durante el presente ejercicio, se han llevado a cabo las actuaciones comprendidas en el plan de auditoría y control interno de la sociedad, habiéndose confeccionado un informe de las actuaciones realizadas y el resultado de estas.

Los principales riesgos financieros que impactan a la Sociedad son:

a) Riesgo de crédito: Con carácter general la Sociedad mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel de solvencia.

b) Riesgo de liquidez: Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sociedad dispone de la tesorería e inversiones financieras que muestra su balance.

c) Riesgo de mercado: Tanto la tesorería como la deuda financiera de la Sociedad, están expuestas al riesgo de tipo de interés, el cual podría tener un efecto adverso en los resultados financieros y en los flujos de caja. Por ello, la Sociedad, además de cumplir con los requisitos establecidos por el Real Decreto 2345/1996, de 8 de noviembre, relativos a las normas de autorización administrativa y requisitos de solvencia de las Sociedades de Garantía Recíproca, modificado por el Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero sigue la política de invertir mayoritariamente en inversiones de renta fija con poco riesgo y depósitos a plazo en entidades de crédito de reconocida solvencia.

Durante el ejercicio 2024 se han intensificado las labores de control y seguimiento del riesgo, gestión que ha permitido obtener un balance positivo en el consumo de Fondo de Provisiones Técnicas del conjunto de operaciones, al haberse dotado mayor cantidad de Fondo con cargo a cuenta de resultados, que el importe utilizado para la dotación de provisiones.

e) Otra información relevante

Los objetivos de AVALIA ARAGON SGR para el ejercicio 2025 continuarán centrándose, como ha sido práctica habitual en los ejercicios anteriores, en el desarrollo de acciones comerciales, con el fin de hacer llegar los servicios ofertados por la sociedad al máximo número posible de beneficiarios. Con esta finalidad, AVALIA ARAGON SGR, junto con el resto de las Sociedades de Garantía a nivel nacional, continuará con el desarrollo de la plataforma comercial única (www.conavalsi.com) para dar a conocer mejor la labor y las ventajas de nuestro aval.

Igualmente, la sociedad mantiene un riguroso seguimiento y control de la cartera de avales formalizados, para que las lógicas incidencias que la actual situación de incertidumbre económica va a provocar se mantengan dentro de unos valores razonables para nuestra entidad

Por último, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 26.2 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar que AVALIA ARAGON SGR no ha realizado actividad alguna de investigación y desarrollo, no ha efectuado operación alguna de adquisición de relevancia con posterioridad al cierre del ejercicio de los anteriormente indicados, ni se han hecho operaciones con acciones propias durante el ejercicio de 2024. A la fecha de este informe de gestión, no existen acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio, de naturaleza económica y financiera que afecten a los estados financieros presentados y a la situación de la Sociedad.

f) Gastos de I+D y acciones propias

A lo largo del ejercicio 2024 no ha existido actividad en materia de investigación y desarrollo.

g) Información relativa al medioambiente

Por su actividad, la Sociedad no ha precisado realizar inversiones de carácter medioambiental, ni ha incurrido en gastos de dicha naturaleza. Asimismo, no se ha considerado necesario registrar provisión para riesgos y gastos de carácter medioambiental al considerar que no existen contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

h) Adquisición de participaciones propias

Debido a las características de la Sociedad, durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024 no se han producido compras de acciones propias.

i) Información sobre los aplazamientos de pago a los proveedores en operaciones comerciales

Nada que reseñar distinto de lo comentado en la memoria.

j) Acontecimientos posteriores al cierre al 31 de diciembre de 2024

Nada que reseñar distinto de lo comentado en la memoria.

Zaragoza, marzo de 2024

OFICINAS CENTRALES
Plaza de Aragón, 1, entreplanta.
50004 Zaragoza
T. 976 229 500 • F. 976 227 780
info@avaliasgr.com

HUESCA
Pza. López Allué 3, 3º, 22001 Huesca
T. 974 218 217 • jhernandez@avaliasgr.com

TERUEL
C/ Amantes, 15, 1º. 44001 Teruel
T. 978 608 511 •mpmunoz@avaliasgr.com